

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		Fecha : 05/01/2021
		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL **AMPHOS 21 CONSULTING PERU S.A.C.**

AÑO 2025

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Jose Choque Supervisor SSOMA	Fredy Tito Gerente SSOMA	Lizardo Huamani Comité de SSOMA
		
Fecha Elaboración: 19-12-2024	Fecha Revisión:23-12-2024	Fecha Aprobación:07-01-2025

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA	SUB-PROCESO: -	

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	BASE LEGAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD	2
3.	ALCANCE	3
4.	ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3
5.	POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE AMPHOS 21	4
6.	OBJETIVOS Y METAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
7.	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	9
8.	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.....	15
9.	REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....	17
10.	PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18
11.	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES.....	18
12.	MAPA DE RIESGO	38
13.	ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES	39
14.	CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	40
15.	PROCEDIMIENTOS	42
16.	INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	42
17.	SALUD OCUPACIONAL	43
18.	CLIENTES, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES	47
19.	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	48
20.	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES	49
21.	AUDITORÍAS	50
22.	ESTADÍSTICAS	50

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

23.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	50
24.	MANTENIMIENTO DE REGISTROS	51
25.	REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	51
26.	ANEXOS.....	52

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		Fecha : 05/01/2021
		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional en adelante PASSO, se establece los compromisos que Amphos 21 adopta en sus actividades y en la ejecución de sus proyectos de ingeniería y Consultoría en Hidrogeología, Hidrología, Hidráulica, Hidroquímica, Geoquímica, Evaluación Ambiental y Cierre de Minas.

Las actividades propuestas en el presente documento serán realizadas por Amphos 21 y sus colaboradores cuando se realicen labores en la oficina de Amphos21, en proyectos o en las instalaciones de un cliente. Asimismo, a solicitud del cliente, se podrán adoptar sus procedimientos y estándares vigentes, siempre que estén acorde a los de Amphos 21.

En el marco de cumplimientos de los clientes y proveedores estos deben de cumplir con los lineamientos y obligaciones de SSOMA establecidos en el Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional (PASSO) de la empresa Amphos21.

Todas las personas que ingresen a las instalaciones de Amphos 21, ya sea en oficina o zona de los proyectos deberán cumplir con todas las previsiones establecidas en este Plan.

Amphos 21 no presume conocer los riesgos inherentes a las actividades de trabajo de empresas bajo su supervisión, en consecuencia, cada empresa supervisada deberá tomar en cuenta este documento y los que le sean entregados por el cliente y asegurar los controles en forma adecuada de los riesgos potenciales de sus empleados y al medio ambiente y elabore su propio Plan de Gestión de Seguridad de sus actividades.

Para el cumplimiento del programa de seguridad, así como de los objetivos planteados en el presente plan, se tiene contemplado la participación de los colaboradores y así prevenir los incidentes, accidentes y las enfermedades laborales propias de la actividad laboral.

Los requisitos definidos en este Plan no suplantán a ningún otro requisito de ley nacional, regional o local, o aquellos emitidos por cualquier ente regulador pertinente o cuando el Cliente así lo exija.

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA	SUB-PROCESO: -	

2. BASE LEGAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

Las Normativas Legales que se consideran aplicables a nuestros proyectos se listan a continuación:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783.
- Resolución Ministerial 050-2013 TR que aprueba los Formatos Referenciales que contempla la información mínima que debe tener los registros Obligados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N° 024-2016-TR Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería y su modificatoria D.S. 023-2017-TR
- Decreto Ley N° 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas
- Ley N° 26842 Ley general de la Salud.
- Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, modificado por el decreto supremo N° 026-2010-EM y Decreto Supremo N° 030-2012-EM.
- Resolución Ministerial 245-2021-TR, Procedimiento para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de seguridad y salud en el Trabajo
- Resolución Ministerial 040-2013 MEM/DM que oficializa la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Energía y Minas.
- Norma G.050 Seguridad durante la Construcción, mediante el D.S 010 – 2009-VIVIENDA
- D.S. N° 009-97-SA Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar los planes de contingencia.
- Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DIGIESP-2024, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2
- Resolución Ministerial N.° 312-2011-MINSA, “Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad”

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

3. ALCANCE

Amphos 21 ha establecido un Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo, que pueda satisfacer los requisitos de cada uno de sus Clientes en las áreas donde se desarrollan las actividades, y que estos requisitos a su vez se adapten con la Visión, Políticas y Valores establecidos por la Organización en esta materia de SSOMA y que conjuguen con las exigencias de la Normatividad Peruana.

El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como alcance a todos los trabajadores de Amphos 21, así como, a sus subcontratistas, trabajadores independientes, además de cualquier visitante nacional o extranjero que ingrese a las áreas de trabajo de Amphos 21 o de sus contratistas.

4. ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para establecer una correcta planificación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, utilizamos la Lista de verificación de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como estudio de línea base, la misma que está basada en la Ley N° 29783 ley de seguridad y Salud en el trabajo, esto permitirá identificar las brechas existentes entre en sistema de trabajo de AMPHOS21 y el cumplimiento de la normativa legal vigente.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

5. POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE AMPHOS 21





POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

Amphos 21 Consulting Perú SAC, somos una consultoría científica, técnica y estratégica que brinda soluciones a las necesidades actuales y futuras de sus clientes, mediante el desarrollo de estudios y la ejecución de proyectos al servicio del medio ambiente y del desarrollo económico y social.

Para lograr nuestro **Direccionamiento Estratégico**, enfocado en un desarrollo sostenible, nos comprometemos a:

- ▶ Satisfacer las necesidades de nuestros clientes y otras partes interesadas.
- ▶ Cumplir los requisitos legales y otros aplicables relacionados a la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, así como de los programas voluntarios, de la negociación colectiva y otros que la organización suscriba.
- ▶ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones, dolencias, deterioro de salud e incidentes relacionados con el trabajo y la naturaleza específica de sus riesgos.
- ▶ Eliminar peligros y reducir riesgos para garantizar la seguridad y salud en el trabajo.
- ▶ Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación ambiental, relacionados con las actividades que realizamos dentro y fuera de nuestras instalaciones.
- ▶ Promover el uso sostenible de los recursos, así como la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas
- ▶ Garantizar la competencia y sensibilización de todos los colaboradores para generar una cultura organizacional enfocada a la calidad, seguridad y salud en el trabajo y el medio ambiente.
- ▶ Garantizar que los trabajadores y/o sus representantes sean consultados y participen activamente en la aplicación del sistema integrado de gestión.
- ▶ Mejorar continuamente el desempeño del sistema integrado de gestión, con la finalidad de lograr la calidad como un estilo de vida, prevenir las lesiones y el deterioro de la salud así como la prevención de la contaminación ambiental.
- ▶ Asegurar la compatibilidad entre los sistemas de gestión que cuenta la organización.

Versión: 2
Revisión: Enero 2025


 Eduardo Ruiz Delgado
Gerente General

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

5.1 Misión y Visión



MISIÓN

Nuestra razón de ser es mitigar y reducir los impactos ambientales de las actividades industriales y económicas necesarias para el avance de la sociedad.

Nuestro enfoque se basa en proponer, desarrollar e implementar soluciones innovadoras, eficientes e integradas en el ciclo del agua.



VISIÓN

Posicionarnos como una de las empresas más relevantes y admiradas del sector ambiental, siendo reconocida por brindar las mejores soluciones en el ciclo del agua, contribuyendo tanto al desarrollo económico y social, como el crecimiento personal y profesional de nuestro equipo.

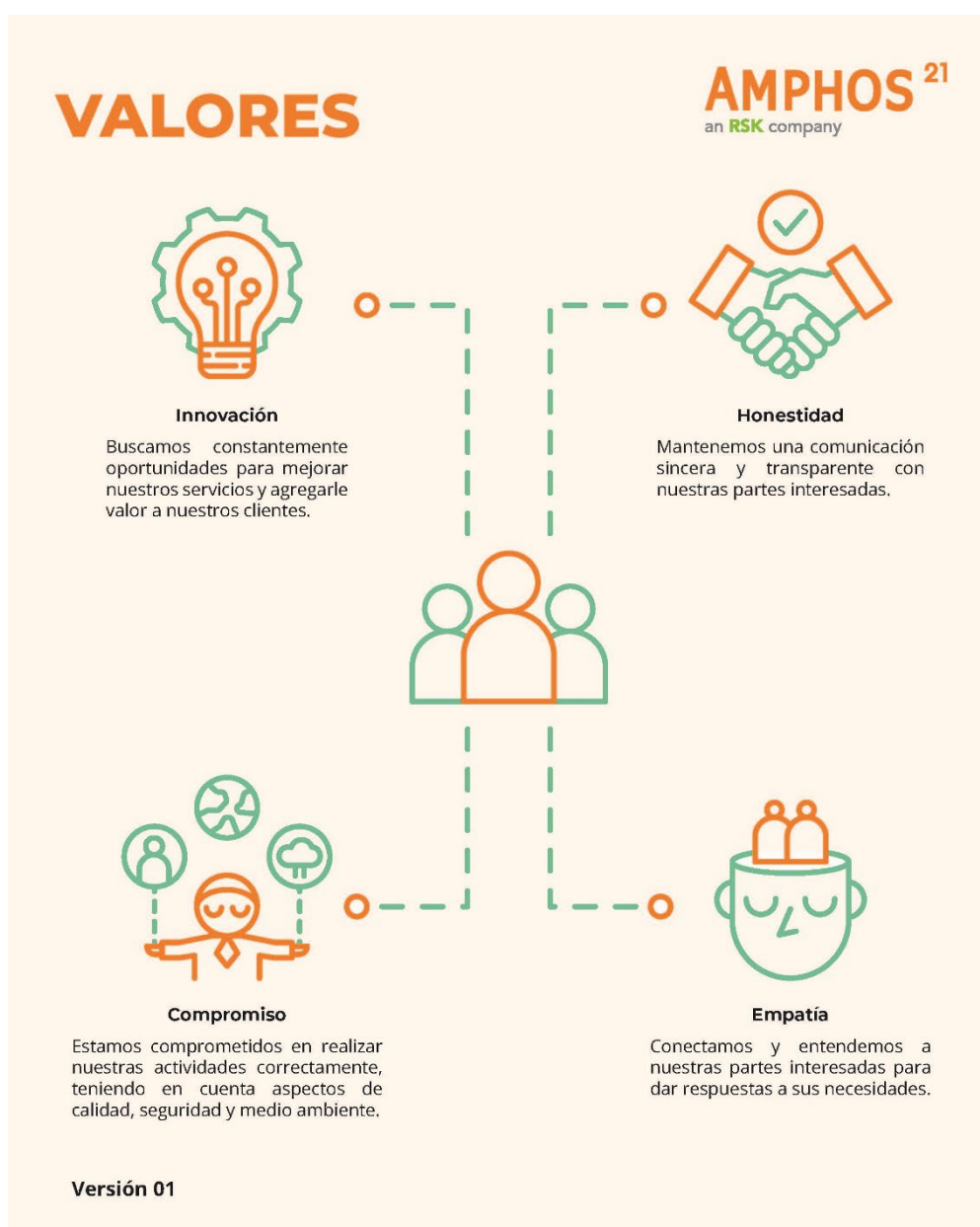
Versión: 1
Revisión: Enero 2025



AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

5.2 Valores

En Amphos 21 Consulting Peru S.A.C valoramos a las personas creemos en el individuo sin distinción de raza, sexo o religión, en su honestidad, sentido de responsabilidad, compromiso y deseo de superación, tenemos prioridad en el cuidado de los derechos de los empleados, sus familias, buscamos los mejores beneficios de los clientes y aseguramos el valor del planeta, usando la tecnología para el beneficio de la sociedad y del propio planeta.



 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

6. OBJETIVOS Y METAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se establecen objetivos para implementar y administrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, (formato de objetivos AMP-26-FOR-046) , que obedecen a las herramientas de gestión, que miden mediante indicadores, y apuntan a metas anuales para poder evaluar su cumplimiento siendo lo siguiente:

Nº	Objetivos de SSO	Meta	Nombre del Indicador	Medición del Indicador
OEP-01	Garantizar las condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, integridad física y el bienestar de los Trabajadores.	90%	% de cumplimiento del Programa Anual de SSOMA	(Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades programadas) x 100
		90%	% de observaciones levantadas en inspecciones realizadas	(Nº de observaciones levantadas / Nº de observaciones encontradas) x 100
OEP-02	Garantizar un sistema de vigilancia médica en salud ocupacional enfocado en la prevención de daños a la salud a causa de riesgos laborales.	4.5%	Tasa de incidencia de accidentes	(Nº total de accidentes de trabajo / Nº total de trabajadores) x 100
		0%	Indice de severidad	(Nº de días de descanso médico / Nº de horas hombre trabajadas) x 100
		0%	Indice de frecuencia	(Nº de accidentes de trabajo / Nº de horas hombre trabajadas) x 100
		0%	Indice de Riesgo IA	(Indice de Frecuencia x Indice de Severidad) /1000
		100%	% de cumplimiento del Programa Anual de Respuesta a Emergencias	(Nº de actividades ejecutadas / Nº de actividades planificadas) x 100
		100%	% de cumplimiento de monitoreos ocupacionales	(Nº de monitoreos ocupacionales ejecutados / Nº de monitoreos ocupacionales programados) x 100
		100%	% de cumplimiento de exámenes médicos ocupacionales	(Nº de exámenes médicos ocupacionales realizados / Nº de trabajadores) x 100
		100%	% de cumplimiento de monitoreo telefonico a trabajadores	(Nº de llamadas realizadas / Nº de llamadas solicitadas) x 100
		100%	% de cumplimiento de entrega de resultados de exámenes medicos ocupacionales	(Nº de resultados entregados / Nº Total de trabajadores evaluados) x 100

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

N°	Objetivos de SSO	Meta	Nombre del Indicador	Medición del Indicador
		0%	Tasa de incidencia de enfermedades ocupacionales	(N° de enfermedades ocupacionales / N° total de trabajadores) x 100
		<2%	Tasa de prevalencia de enfermedades ocupacionales	(N° de casos con enfermedad ocupacional / N° total de trabajadores) x 100
		<3%	Indice de frecuencia de estados prepatologicos	(N° de casos con estados patologicos / N° total de trabajadores) x 100
		100%	% de capacitaciones ejecutadas en salud ocupacional y envio de boletines informativos	(N° de capacitaciones ejecutadas en salud / N° de capacitaciones programadas) x 100
		100%	% de cumplimiento de revisión y actualización a protocolos, planes, programas de salud ocupacional.	(N° de de actividades de revisión y actualización ejecutadas / N° de actividades programadas) x 100
OEP-03	Gestionar eficazmente los riesgos en seguridad y salud en el trabajo.	80%	% de eficacia de planes de acción implementadas para afrontar riesgos	(N° de planes de acción implementadas para afrontar riesgos / N° de planes de acción establecidos) x 100
OEP-04	Promover una cultura de calidad, de prevención de riesgos laborales y de protección al medio ambiente en los trabajadores, proveedores y todos aquellos que realicen servicios en nuestro nombre.	90%	% de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación, Sensibilización y Motivación en el Sistema Integrado de Gestión	N° de capacitaciones y sensibilizaciones ejecutadas / N° de actividades planificadas) x 100
OEP-05	Cumplir con la normativa legal y aplicable vigente en materia de calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.	100%	% de cumplimiento de requisitos legales de SST	(N° de requisitos legales que se cumplen / N° de requisitos legales de SST) x 100
OEP-06	Gestionar la participación y consulta de los trabajadores en temas relacionados al sistema integrado de gestion.	80%	% de participación y consulta en temas de SST	(N° de reuniones del comite / N° de reuniones programadas del comite) x 100
OEP-07	Integrar los sistemas de gestion de acuerdo a los requisitos de las normas involucradas.	90%	% de integración del Sistema de Gestión	(N° de requisitos que se integraron / N° total de requisitos integrables) x 100

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1
		Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

7. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

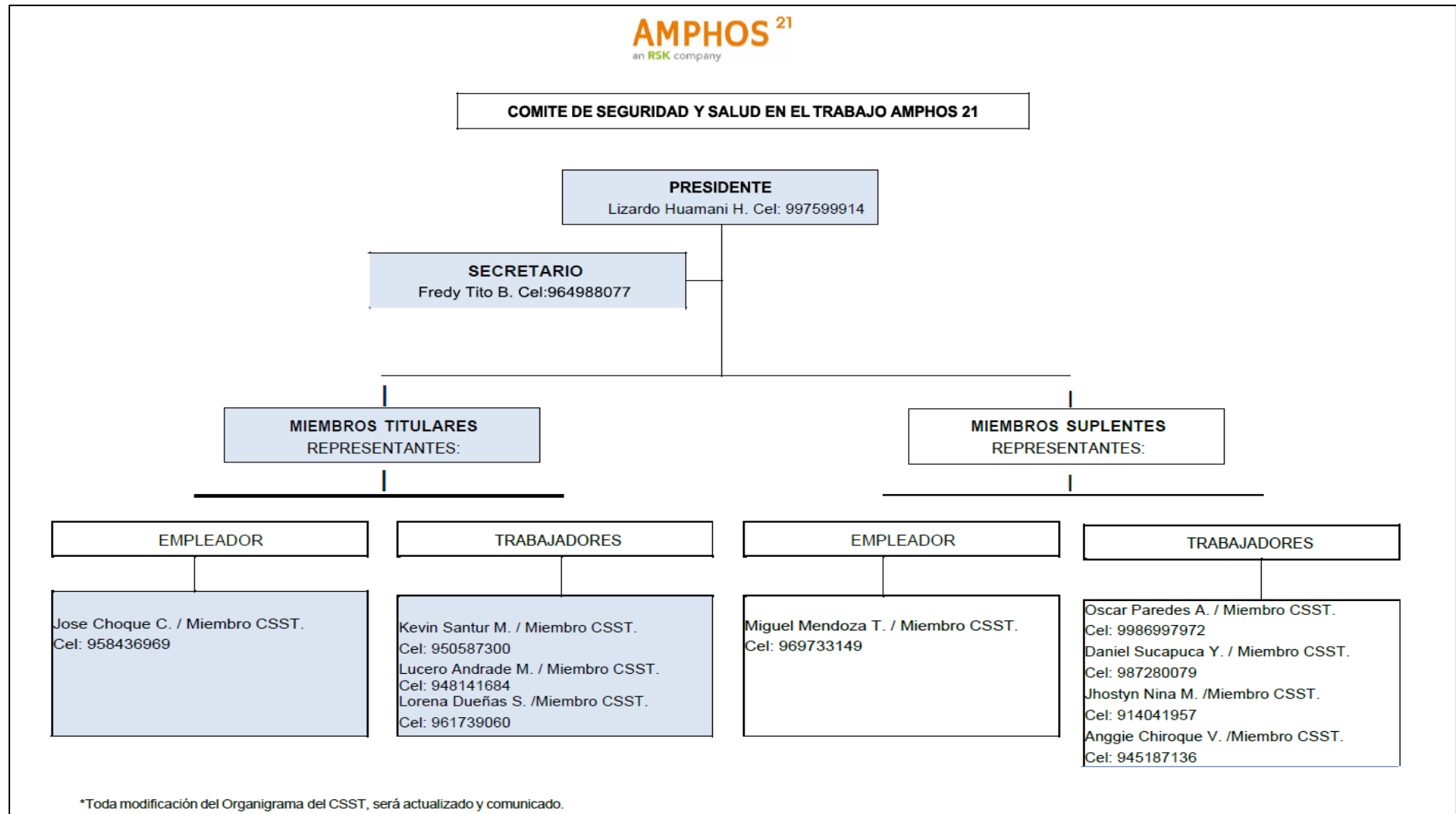
Amphos 21, cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, los integrantes del comité se reúnen todos meses y al culminar las reuniones se registra actas de reunión con todos los acuerdos adoptados y fechas establecidas de cumplimientos en cada sesión, entre los integrantes del comité SST, asimismo, presenta un informe anual a la alta gerencia sobre la gestión realizada durante el año.

De acuerdo Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y de conformidad con el Artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 260-2016-TR, se dispone que los empleadores declaren en el Registro de Información Laboral (T-REGISTRO) de la Planilla Electrónica la existencia del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo previsto en la Ley N° 29783.

Para el periodo de gestión del presente año se ha renovado el comité de seguridad y salud en el trabajo, se llevó a cabo el proceso de convocatoria para de elecciones del comité de SST el cual se desarrolló de forma virtual, la misma que se ejecutó el 29 de noviembre 2024, bajo el artículo 31° de la LSST y de la Ley N° 29783 y el artículo 49° del RLSST, asimismo se consideró la normativa Resolución Ministerial 245-2021-TR, Procedimiento para la elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de seguridad y salud en el Trabajo.

A continuación, presentamos la estructura conformada del comité de SST para el periodo 2025-2026.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA	SUB-PROCESO: -	



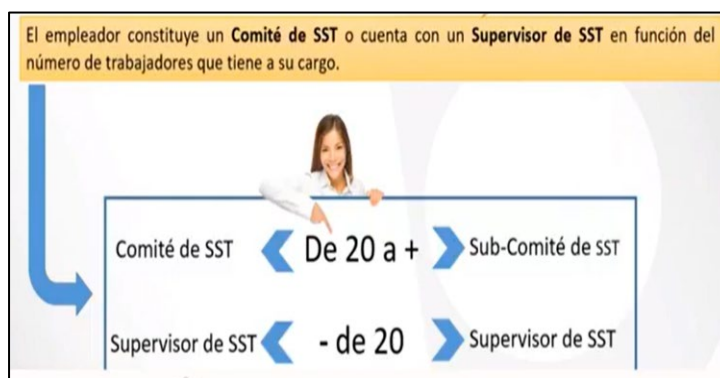
AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

El comité tiene por objetivo promover y mantener las condiciones de trabajo que garanticen la salud, seguridad e higiene de todos los trabajadores, además tendrá las siguientes responsabilidades:

- Hacer cumplir el presente plan y programa anual, armonizando las actividades de sus miembros y fomentando el trabajo en equipo.
- Conocer los documentos de SST e informes relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de seguridad y salud en el trabajo.
- Participar en la elaboración, evaluación y actualización anual de la política, programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales, mapa de riesgos, indicadores, planes SSOMA (Seguridad, medio ambiente y salud Ocupacional), Pets, programación de auditorías, RISSO, IPERC Línea base, lista de verificación de lineamientos del sistema de gestión.
- Aprobar el programa anual del proceso SSOMA (Seguridad y Medio ambiente)
- Aprobar plan de respuesta a emergencias.
- Aprobar planes del proceso SSOMA (Seguridad y Medio ambiente)
- Aprobar IPERC Línea Base
- Aprobar mapa de riesgos
- Aprobar los procedimientos de trabajo seguro (PETS)
- Aprobar indicadores del proceso SSOMA
- Verificación de línea base del sistema de gestión SST.
- Aprobar el reglamento interno de seguridad y salud ocupacional (RISSO).
- Asegurar que todos los trabajadores conozcan el reglamento interno de seguridad y salud ocupacional en el trabajo de la empresa.
- Vigilar el cumplimiento del reglamento interno de seguridad y salud ocupacional de la empresa.
- Investigar las causas de los incidentes, y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el centro de trabajo, con tiempo de días perdidos emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de estos.
- Verificar el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones, así como la eficacia de estas.
- Hacer visitas de inspección periódicas en las áreas administrativas, operativas, instalaciones, maquinaria y equipos.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

- Hacer recomendaciones para el mejoramiento de las condiciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y verificar que se lleven a efecto las medidas de control acordadas y evaluar su eficiencia.
- Verificación de los avances (%) del programa SST y de medio ambiente
- Promover la participación de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros.
- Propiciar la participación de los trabajadores con miras a lograr una cultura preventiva de SSOMA, y promover la resolución de los problemas de seguridad y salud generados en el trabajo.
- Estudiar las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en la empresa cuyo registro y evaluación deben ser constantemente actualizados por la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- Colaborar con los servicios médicos y de primeros auxilios.
- Asegurar que todos los trabajadores reciban capacitación de formación sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Llevar el control del cumplimiento de los acuerdos propuestos del comité con fechas establecidas, por medio de las actas mensuales.
- Reportar a la gerencia general, la siguiente información:
 - Accidente mortal y/o incidentes peligrosos dentro de las (24) horas de ocurrido.
 - Investigación de cada accidente mortal y medidas correctivas adoptadas dentro de los diez (10) días de ocurrido.
- Elaborar un informe de cierre anual con el resumen de su gestión en el año.



 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Parte empleadora 2024- 2026 (Titulares)	
Ing. Lizardo Huamani	Gerente Operaciones /presidente del Comité
Ing. Fredy Tito Barra	Gerente SSOMA / secretario del Comité
Ing. Jose Choque	Jefe SSOMA / miembro titular
Parte Trabajadora 2024- 2026 (Titulares)	
Kevin Santur Mendoza	Analista DSI / miembro titular
Lorena Dueñas Soto	Consultor / miembro titular
Lucero Andrade Maza	Consultor / miembro titular
Parte empleadora 2024- 2026 (Suplentes)	
Ing. Miguel Mendoza	Gerente operaciones / miembro suplente
Parte Trabajadora 2024- 2026 (Suplentes)	
Oscar Paredes Aguilar	Consultor / miembro suplente
Jhostyn Nina Minaya	Consultor / miembro suplente
Daniel Sucapuca Yataco	Analista / miembro suplente
Anggie Chiroque Vega	Asistente / miembro suplente

(*) Se ha realizado el proceso de convocatoria de elección del comité de SST de forma virtual, las mismas que se ejecutaron el 29 de noviembre 2024

Nota: En los distintos proyectos de la empresa Amphos 21, que no cuente con más de 20 trabajadores, por lo que se debe contar con un supervisor de seguridad el cual será elegido por los trabajadores, según el artículo 62 del D.S. 024.

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Sistema para elegir supervisor de seguridad y salud ocupacional
(de acuerdo a requerimiento del cliente)

La manera de cómo se generará el nombramiento del supervisor de seguridad y salud ocupacional según lineamiento de Amphos 21 será:

1. Se convoca a una reunión en la cual deben estar presentes todos los colaboradores que se encuentre en el grupo (proyecto asignado).
2. Se efectuará mediante sufragio personal, directo, libre y secreto, y también se podrá efectuar por medio de la plataforma virtual.
3. Si es de manera presencial el supervisor y/o consultor instalara un ánfora de votación. (Generar elecciones mediante un link de la aplicación Microsoft Forms).
4. El encargado del área de seguridad verificará y contará los votos.
5. ya elegido el supervisor, se tendrá que realizar mensualmente una reunión junto con el área de operación, antes de los 10 días de cada mes para acotar y definir temas de seguridad en el trabajo.

Supervisores de Seguridad y Salud Ocupacional (SSOMA)

- Difundir las políticas, objetivos y regularizaciones existentes en el campo de la seguridad de la empresa.
- Responsable de elaborar y fiscalizar el PASSO señalando las áreas débiles.
- Participar en la formulación y revisión de procedimientos de ejecución de los trabajos no rutinarios (perfiles), buscando la mejora continua en los procedimientos.
- Responsable del cumplimiento del reglamento interno de seguridad y los planes de contingencia de la empresa, de sus revisiones y modificatorias.
- Elaboración y/o revisión del estudio de riesgos.
- Elaboración y/o revisión de planes de respuesta ante emergencia.
- Tener un control de los informes y formatos de seguridad desarrollados para los trabajos en campo, buscando la participación del personal involucrado a fin de lograr un mejor control.
- Elaborar, organizar, establecer y supervisar el cumplimiento del PASSO.
- Verificar que el personal cuente con la inducción general y examen médico ocupacional requerido por el cliente.
- Deberá asegurarse que todas las actividades se ejecuten bajo procedimientos y sean controlados con las herramientas de gestión.
- Realiza inspecciones mensuales de SSOMA de acuerdo con el PASSO.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

- Realiza charlas de seguridad mensuales de acuerdo con el PASSO.
- Participa y asesor al comité SST de la empresa, en sus reuniones y en los comités de investigación de incidentes y accidentes.
- Mantiene un archivo con los subprocesos y registros del PASSO.
- Llevar el control de horas/hombres de trabajo mensualmente y el número de accidentes e incidentes que se presenten e informar constantemente.
- Participar de auditorias
- Evaluación y seguimiento del desempeño de los colaboradores, así como, de las contratas en busca del cumplimiento del sistema de gestión.
- Elabora los reportes de accidentes e incidentes.
- Realiza otras funciones que le sean asignadas por la gerencia.

8. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

El reglamento interno de trabajo de Amphos 21 Consulting Peru S.A.C., regula las relaciones y condiciones de trabajo en todas sus secciones, conforme a sus propias y peculiares modalidades, determinando los derechos, obligaciones y responsabilidades de nuestros colaboradores y la parte empleadora, a efectos de mantener y fomentar la armonía y la disciplina en el trabajo.

El objeto del presente reglamento interno es constituir un instrumento de regulación de las relaciones jurídico-laborales entre Amphos 21 y sus trabajadores, estableciendo entre ellos derechos y obligaciones, así como asegurar su buena marcha y prestación eficiente de servicio, logrando armonía en la relación laboral, el mantenimiento de un ambiente de comprensión y entendimiento dentro de la empresa, a fin de prevenir los conflictos laborales.

Lo dispuesto en Reglamento Interno de Trabajo, forma parte integral de los contratos de trabajo suscritos por la empresa; sin perjuicio de otras normas internas de validez absoluta que la EMPRESA emita a través de manuales, órdenes, circulares o instrucciones específicas.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

AMPHOS²¹ SCIENTIFIC AND STRATEGIC ENVIRONMENTAL CONSULTING Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		RECURSOS HUMANOS "Reglamento Interno de Trabajo"		 Versión : 1 Fecha : 08/01/2021 AMP-21-REG-001	
Elaborado por:	Firma	Revisado por:	Firma	Aprobado por:	Firma
Kertin Molinero		Miguel Mendoza		Eduardo Ruiz	

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
AMPHOS 21

Página 1

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

9. REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El reglamento interno de seguridad y salud ocupacional (RISSO) **AMP-26-REG-001** está compuesto por un conjunto de normas, cuyo objetivo principal es promover una cultura de prevención de riesgos laborales, protegiendo la salud y la seguridad de los trabajadores, mediante la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades profesionales, relacionadas a las actividades que desarrolla la Amphos 21.

Fue elaborado siguiendo los lineamientos de la resolución ministerial 050-2013-TR; así como también los estándares de otras normativas pertinentes en materia de seguridad.

Fue aprobado por el CSST de la empresa en concordancia con el decreto supremo N° 005-2010-TR, reglamento de la Ley 29783 ley de seguridad y salud en el trabajo.

 an RSK company		REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (RISSO)		Version : 03 Fecha : 17-01-2023	
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.				AMP-26-REG-001	
PROCESO: SSOMA			SUB-PROCESO: -		
Elaborado por:	Firma	Revisado:	Firma	Aprobado:	Firma
Jose Choque Jefe SSOMA		Fredy Tito Gerente de SSOMA		Lizardo Huamani Comité de SST	

**REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL
(RISSO)**

AÑO 2025

Jr. Paseo del Bosque 500 interior 201 – Chacarilla del Estanque – San Borja

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA	SUB-PROCESO: -	

10. PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para cumplir con los objetivos planteados del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; contamos con un programa anual de seguridad y salud en el trabajo (AMP-26-FOR-001).

Mediante el cual, se establecen las actividades que se tendrá durante el año para cumplir con nuestras metas y objetivos trazados, con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y proteger la salud de los trabajadores.

Se realizará un control mensual para verificar el cumplimiento de las actividades planificadas, así como, resultados medibles mensuales.

11. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

La identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la determinación de las medidas de control para las actividades se realizó conforme lo establece el procedimiento AMP-26-PRO-002 “Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles”. Este proceso de identificación y evaluación es realizado por el equipo de Amphos 21, con asesoramiento del comité de SST y participación de los colaboradores de Amphos21, así mismo, esta herramienta será actualizada por lo menos una vez al año.

Amphos 21, para la identificación de peligros y evaluación de riesgos elaboró el formato AMP-26-FOR-002 “IPERC **Línea Base**” donde se identifica todos los peligros principales o mayores (ver Anexo 7). La Matriz IPERC Línea base reflejará las actividades propias del proyecto, oficina, así como, la implementación de los controles operacionales de acuerdo con los criterios especificados, necesidades del proyecto, siguiendo el nivel jerárquico para el control de los riesgos.

11.1 Control de riesgos

La frase “Control del Riesgo” se utiliza porque existen riesgos que no pueden controlarse genuinamente, pero que pueden tratarse.

Existe una jerarquía de controles disponibles para la gestión de riesgos de SSOMA, a continuación, se listan en orden de prioridad:

11.1.1 Jerarquía de Control de Riesgos

Al analizar las opciones de tratamiento, utilizamos el método de “Jerarquía de Control” para determinar los medios de control más efectivos. Este modelo se ve ilustrado en la Figura 4.1

Para lograr las mejores estrategias, entre las preguntas clave para el desarrollo e implementación del tratamiento de riesgos encontramos:

- ¿Qué procesos o controles existen actualmente para el control de riesgos? ¿Pueden mejorarse?

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

- ¿Es posible evitar el riesgo de forma práctica, sin introducir nuevos riesgos como consecuencia de la adopción de la evasión de este?
- ¿Cuáles son las estrategias disponibles para reducir la probabilidad de ocurrencia?
- ¿Quién será responsable de la implementación de las estrategias de tratamiento del riesgo?
- ¿Cuáles son los recursos necesarios para la implementación de las estrategias de tratamiento de riesgos?

Para contestar estas preguntas puede ser necesario realizar análisis formales de costo- beneficio. Las decisiones deben documentarse siempre.



Figura 4.1: Jerarquía para Control de Riesgos

11.1.2 Equipos de Protección Personal

El personal de Amphos 21 contará con los EPP según las actividades a realizar, estos serán inspeccionados constantemente para garantizar su buen funcionamiento durante el desarrollo de las actividades de campo.

NOTA: Los equipos de protección personal deben cumplir las normas ANSI o SOLAS según corresponda

Especificaciones técnicas de EPP usados por Amphos 21 según nuestro *Estándar AMP-26-ET-004*:

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Ítem	EPP	Norma	Uso por área	Recomendaciones	Duración	Foto
1	Protector de Cabeza Casco tipo Jockey	ANSI. Z.89.1. 2014 Tipo 1, clase E	• Aplica para todo el personal de Amphos 21 en todos los trabajos que desarrolla a nivel nacional. • El color puede variar según lineamientos del cliente	Los cascos para interior mina deben contar con: portalámparas, porta cordón - Los protectores de cabeza deberán ser usados todo el tiempo en todas las Áreas operativas con barbiquejo.	48 meses o de acuerdo con el deterioro.	
2	Protector de Ojos Anteojos de Seguridad Claros	ANSI/ISEA Z.87.1. 2015	Todos los proyectos a nivel nacional	- En las Áreas operativas de interior mina y superficie se usarán los anteojos de seguridad	Interior Mina, 21 días Superficie mina y proyectos 1 mes Otros 2 meses o de acuerdo con el deterioro.	
		ANSI/ISEA Z.87.1. 2015	Interior Mina	- Es recomendable para trabajos en alta temperatura.	2 meses o de acuerdo con el deterioro	
		ANSI/ISEA Z.87.1. 2015	Todas las áreas	- Para ser usado por el personal que trabaja en zonas con presencia de radiación solar - Lentes oscuros normales. - Sobrelentes oscuros para el personal que usa lentes de medida.	2 meses o de acuerdo con el deterioro	

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Ítem	EPP	Norma	Uso por área	Recomendaciones	Duración	Foto
3	Protector Facial Protección facial transparente	ANSI/ISEA Z.87.1. 2015	Operaciones	Se utilizará cuando se hace uso de esmeril, rotomartillo, taladro y otros que generen partículas y potencial proyección al rostro	1 año o de acuerdo con el deterioro o de acuerdo con el deterioro.	
4	Protección Auditiva Tapón de oídos de silicona.	ANSI S3.19-1974 / ANSI S12.6,	Todas las áreas Operativas NRR min tapones: 25 dB	-Todo el personal debe usar tapones auditivos en caso de que en el Área se detecte más de 85 decibeles de nivel de ruido.	1 mes o de acuerdo con el deterioro.	
		Protector auricular acople / casco ANSI S3.19-1974	Todas las áreas operativas NRR min orejeras: 21 dB	Realizar el uso tapones auditivos en caso de que en el lugar se detecte más de 100 dB de nivel de ruido.	20 meses o de acuerdo con el deterioro.	
5	Protección Respiratorios Respirador doble vía.	NIOSH / 42CFR-84 cara completa UNE-EN 140 media cara	Todas las áreas operativas Obligatorio para todo el personal que ingresa a Mina (socavón)	Los respiradores deben mantener hermeticidad en el sellado, el usuario NO debe tener vello facial en donde pueda interferir este con el sellado del respirador. Los respiradores deben ser lavados con agua tibia y jabón e inspeccionase antes de darles uso.	12 meses o de acuerdo con el deterioro.	
		Filtro para partículas de polvo, vapores y otros. NIOSH / 42CFR-84 P100- 2091	Todas las áreas operativas Obligatorio para todo el personal que ingresa a Mina (socavón)	-Estará prohibido emplear algún cartucho o filtro para polvo que no sea certificado.	1 par cada 15 días o de acuerdo con el deterioro.	

	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Ítem	EPP	Norma	Uso por área	Recomendaciones	Duración	Foto
	Filtro para partículas Brinda protección contra polvos, neblinas y humos metálicos con o sin aceite	NIOSH / 42CFR-84 P100-7093B	Todas las áreas operativas Obligatorio para todo el personal que ingresa a Mina (socavón)	-Estará prohibido emplear algún cartucho o filtro para polvo que no sea certificado. -Correctamente equipado, usar en una variedad de aplicaciones incluyendo soldadura, voladura, corte con soplete, vertido de metal y exposición al plomo, asbesto, cadmio, arsénico	1 par cada 15 días o de acuerdo con el deterioro.	
6	Ropa Protectora	Traje para zonas de calor ANSI / ISEA 107-2020 tipo R clase 3 Prendas de seguridad de alta visibilidad	Proyectos en zonas costeras	- En las áreas de operación y/o proyectos con altas temperaturas - Polo de algodón - pantalón jeans - Chaleco de seguridad	6 meses o de acuerdo con el deterioro. 2 cambios por año	
		Ropa contra arco eléctrico NFPA 70E-2021 UNE-EN 61482 ASTM F1506	Obligatorio para todo el personal técnico electricista	telas sintéticas con propiedad inherente de resistencia y protección al calor y fuego	6 meses o de acuerdo con el deterioro. 2 cambios por año	
		Ropa de protección química EN 13034 EN ISO 13982-1 Prendas contra salpicadura líquidas y polvo	Todas las áreas operativas Obligatorio para todo el personal que manipula productos químicos	Trajes diseñados para ofrecer una protección limitada contra salpicaduras ligeras de productos químicos líquidos o neblinas químicas de baja toxicidad	6 meses o de acuerdo con el deterioro. 2 cambios por año	

	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Ítem	EPP		Norma	Uso por área	Recomendaciones	Duración	Foto
		Ropa contra el frío Overol Térmico	evaluación ISO 11079 ANSI / ISEA 107-2015 Prendas de seguridad de alta visibilidad	Todas las áreas operativas	Usar en lugares donde las temperaturas bajas sean extremas	12 meses o de acuerdo con el deterioro.	
		Ropa para flotabilidad	ISO 12402-2	Todas las áreas operativas según necesidad	niveles de flotabilidad serán entre 100 a 275 N	12 meses o de acuerdo con el deterioro.	
7	Guantes	Guantes de cuero	ISO 21420 EN 407 EN 388	Totas las áreas operativas	- Cuando se va a tener que realizar algún trabajo mecánico, es obligatorio el uso de los guantes de cuero	1 par al mes. o de acuerdo con el deterioro.	
		Guantes de neopreno	ISO 21420, EN 388 ISO 374-1:	Todas las áreas operativas	- Cuando se va a manipular solventes, grasas, limpieza de bandejas antiderrame etc, es obligatorio el uso de los guantes de neopreno.	2 meses o de acuerdo con el deterioro.	
		Guantes Dieléctricos	ASTM D120-22 EN-60903	Todas las áreas operativas (para el personal electricista)	- Cuando se va a realizar intervenciones, tableros eléctricos NO energizados es obligatorio utilizar los guantes dieléctricos de acuerdo con los niveles de tensión que uno se está exponiendo (para 500 Volt Clase de 00, Para 1000 Volt clase 0, para 7500 Volt. Clase 1, clase 2 para 17000 Volt y Clase 3 para 26500 Volt.)	6 meses o de acuerdo con el deterioro.	

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Ítem	EPP	Norma	Uso por área	Recomendaciones	Duración	Foto
	Guantes de Nitrilo	ANSI / ISEA 138-2019	Todas las áreas operativas	- Cuando se va a manipular solventes, grasas, petróleo etc.	2 meses o de acuerdo con el deterioro.	
	Guantes de nylon	EN 388:2016 ISO 13997	Todas las áreas operativas	- Cuando se va a realizar trabajos de ensambles electrónicos.	3 meses o de acuerdo al deterioro.	
	Guantes de badana	ANSI / ISEA 138-2019 EN 388:2016	Todas las áreas operativas	- Cuando se opera equipos de poder, herramientas manuales	1 meses o de acuerdo con el deterioro.	
8	Zapatos / Botines/ Botas	Zapato de Seguridad NTP-ISO 20345:2017 / ASTM F2413:2018	Personal en general	Todo el personal que labora en los proyectos en superficie debe portar los zapatos de seguridad con punta de acero.	10 meses o de acuerdo con el deterioro.	
		Zapatos dieléctricos NTP-ISO 20345:2017 / ASTM F2413:2018	Todo el personal electricista y/o que manipulara tableros eléctricos.	El personal electricista, empresas Contratistas está en la obligación de hacer uso de los zapatos dieléctricos, cuando este expuesto a estos riesgos.	10 meses o de acuerdo con el deterioro.	

	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Ítem	EPP	Norma	Uso por área	Recomendaciones	Duración	Foto
	Botas de Jebe Metatarsal	ASTM F2412-05 / F2413	Todo el personal que ingresa a Mina	- Todo personal que ingrese a Mina debe portar botas de jebe metatarsal, según estándar del cliente - Bota de goma vulcanizado por compresión. Refuerzos progresivos en punta, talón y tobillos. Para trabajos con exposición al riesgo mecánico que pueda originar accidente por caída de objetos sobre metatarso. Opcional: Plantilla resistente a la penetración 1100 N.	10 meses o de acuerdo con el deterioro.	
	Botas de Jebe Minera	ANSI Z41-1991	Todo el personal que ingresa a Mina o realizara trabajos cerca a fuentes de agua	- Todo personal que ingrese a Mina debe portar botas de jebe, así como personal de superficie en zonas de agua. - Bota de Jebe Minera 100% caucho Puntera de acero DIN, Planta antideslizante, Forro Térmico Altura 36 cm. reforzadas en la puntera, tobillo y talón.	10 meses o de acuerdo con el deterioro.	
9	Equipo de Protección Contra Caídas	Línea de Anclaje de doble línea con absorbedor de impacto con ganchos con doble seguro	ANSI Z359.15-2021 EN 795	Todas las áreas operativas	Trabajos en altura especiales por encima de los 5.30m de altura	Según inspección por deterioro Luego de soportar una caída. 
		Línea de Anclaje	ANSI Z359.14-2021 UNE-EN 360	Todas las áreas operativas	- La cuerda debe ser de Nylon de ½ por 1.5 m largo con dos ganchos con doble seguro - Aplica para todo personal que realiza trabajos en altura.	Según inspección por deterioro Luego de soportar una caída. 

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Ítem	EPP	Norma	Uso por área	Recomendaciones	Duración	Foto
	Línea auto retráctil	ANSI Z359.14-2021 UNE-EN 360	Todas las áreas operativas	- Línea auto retráctil de cable de acero galvanizado con gancho de doble seguro - Aplica para todo personal que realiza trabajos en altura.	Según inspección por deterioro Luego de soportar una caída	
	Arnés Tipo III	ANSI/ASSP Z359.11-2021 EN 361	Todas las áreas operativas	- Aplica para todo personal que realiza trabajos en altura.	Según inspección por deterioro Luego de soportar una caída.	
10	Correas	-	Todas las áreas operativas que desempeñan actividades en interior mina	- Todo personal que ingresa a mina debe portar obligatoriamente la correa portalámpara.	Cada 24 meses Según inspección por deterioro	

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1
		Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Asignación de EPPs por puesto de trabajo

GERENTE GENERAL			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Casco tipo jockey	06 años	Tapón de oído	06 meses
Tafilete	02 año	Protector auricular acople / casco	30 meses
Barbiquejo	01 año	Guantes de nylon	06 meses
Anteojos de seguridad claro	03 meses	Zapato de seguridad	18 meses
Anteojos de seguridad oscuros	03 meses	Chaleco de seguridad	2 año

GERENTE DE PROYECTO			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Casco tipo jockey	05 años	Tapón de oído	05 meses
Tafilete	02 año	Protector auricular acople / casco	30 meses
Barbiquejo	01 año	Guantes de nylon	04 meses
Anteojos de seguridad claro	03 meses	Zapato de seguridad	14 meses
Anteojos de seguridad oscuros	03 meses	Chaleco de seguridad	2 año

JEFE DE PROCESO			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Casco tipo jockey	05 años	Tapón de oído	04 meses
Tafilete	01 año	Protector auricular acople / casco	30 meses
Barbiquejo	08 meses	Guantes de nylon	04 meses
Anteojos de seguridad claro	02 meses	Zapato de seguridad	14 meses
Anteojos de seguridad oscuros	02 meses	Chaleco de seguridad	06 año

SUPERVISOR SSOMA INTERIOR MINA			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Casco tipo jockey	04 años	Guantes de neopreno	03 meses
Tafilete	01 año	Guantes de badana	03 meses
Barbiquejo	02 meses	Respirador	08 meses
Anteojos de seguridad claro	01 meses	Filtro P100	15 días
Anteojos de seguridad Oscuro	01 meses	Zapato de seguridad	01 año
Tapón de oído	02 meses	Botas de seguridad	06 meses
Protector auricular acople / casco	20 meses	Overol antiácido	06 meses
Repuesto protector auricular	10 meses	Casaca térmica	06 meses

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1
		Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

SUPERVISOR SSOMA INTERIOR MINA			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Cortaviento	06 meses	Chompa Jorge Chávez cuello largo	06 meses
Correa porta lámpara de cuero	02 años	*En caso de mujeres se entrega overol de 2 piezas	06 meses

SUPERVISOR SSOMA SUPERFICIE ZONAS INDUSTRIALES / PROYECTOS			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Casco tipo jockey	04 años	Guantes de badana	03 meses
Tafilete	01 año	Respirador (Según proyecto)	08 meses
Barbiquejo	02 meses	Filtro P100 (Según proyecto)	15 días
Anteojos de seguridad claro	01 meses	Zapato de seguridad	06 meses
Anteojos de seguridad Oscuro	01 meses	Botas de seguridad	01 año
Tapón de oído	02 meses	Overol antiácido (Según proyecto)	06 meses
Protector auricular acople / casco	20 meses	Casaca térmica (Según proyecto)	06 meses
Repuesto protector auricular	10 meses	Chompa Jorge Chávez cuello largo (Según proyecto)	06 meses
Cortaviento	06 meses	*En caso de mujeres se entrega overol de 2 piezas	06 meses
Guantes de neopreno	03 meses		
*Nota: Los dispositivos de seguridad son de uso obligatorio para todo el personal.			

CONSULTOR DE INTERIOR MINA			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Casco tipo jockey	04 años	Guantes de neopreno	03 meses
Tafilete	01 año	Guantes de badana	03 meses
Barbiquejo	02 meses	Respirador	08 meses
Anteojos de seguridad claro	01 meses	Filtro P100	15 días
Anteojos de seguridad Oscuro	01 meses	Zapato de seguridad	06 meses
Tapón de oído	02 meses	Botas de seguridad	01 año
Protector auricular acople / casco	20 meses	Overol antiácido	06 meses
Repuesto protector auricular	10 meses	Casaca térmica	06 meses
Cortaviento	06 meses	Chompa Jorge Chávez cuello largo	06 meses

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

CONSULTOR DE INTERIOR MINA			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Correa porta lámpara de cuero	02 año	*En caso de mujeres se entrega overol de 2 piezas	06 meses
*Nota: Los dispositivos de seguridad son de uso obligatorio para todo el personal.			

CONSULTOR DE SUPERFICIE ZONAS INDUSTRIALES / PROYECTOS			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Casco tipo jockey	04 años	Guantes de badana	03 meses
Tafílete	01 año	Respirador (Según proyecto)	08 meses
Barbiquejo	02 meses	Filtro P100 (Según proyecto)	01 mes
Anteojos de seguridad claro	01 meses	Zapato de seguridad	06 meses
Anteojos de seguridad Oscuro	01 meses	Botas de seguridad	01 año
Tapón de oído	02 meses	Overol antiácido (Según proyecto)	06 meses
Protector auricular acople / casco	20 meses	Casaca térmica (Según proyecto)	06 meses
Repuesto protector auricular	10 meses	Chompa Jorge Chávez cuello largo (Según proyecto)	06 meses
Cortaviento	06 meses	Camisa de seguridad (Según proyecto)	06 meses
Guantes de neopreno	03 meses	*En caso de mujeres se entrega overol de 2 piezas (Según proyecto)	06 meses
*Nota: Los dispositivos de seguridad son de uso obligatorio para todo el personal.			

TECNICO ELECTROMECHANICO DE INTERIOR MINA			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Casco tipo jockey	04 años	Guantes de cuero	03 meses
Tafílete	01 año	Guantes de Badana	02 meses
Barbiquejo	06 meses	Guantes de dieléctrico	02 meses
Anteojos de seguridad claro	01 meses	Zapato de seguridad dieléctrico	10 meses
Tapón de oído	03 meses	Botas de seguridad dieléctrico	01 año
Protector auricular / casco	20 meses	pantalón de seguridad (Jeans)	06 meses
Repuesto protector auricular	10 meses	Chaleco de seguridad	06 meses

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

TECNICO ELECTROMECHANICO DE INTERIOR MINA			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Cortaviento	06 meses	Chompa Jorge Chávez cuello largo	06 meses
Respirador	08 meses	Overol antiácido	06 meses
Filtro P100	14 días	Casaca térmica	06 meses
Guantes de neopreno	02 meses	*En caso de mujeres se entrega overol de 2 piezas (Según proyecto)	06 meses
*Nota: Los dispositivos de seguridad son de uso obligatorio para todo el personal.			

TECNICO ELECTROMECHANICO DE SUPERFICIE ZONAS INDUSTRIALES / PROYECTOS			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Casco tipo jockey	04 años	Guantes de neopreno	02 meses
Tafilete	01 año	Guantes de cuero	03 meses
Barbiquejo	06 meses	Guantes de dieléctrico	02 meses
Anteojos de seguridad claro	01 meses	Zapato de seguridad dieléctrico	10 meses
Tapón de oído	03 meses	Botas de seguridad dieléctrico	01 año
Protector auricular / casco	20 meses	pantalón de seguridad (Jeans)	06 meses
Repuesto protector auricular	10 meses	Chaleco de seguridad	06 meses
Cortaviento	06 meses	Polo de algodón manga larga	06 meses
Respirador (Según proyecto)	08 meses	Overol antiácido (Según proyecto)	06 meses
Filtro P100 (Según proyecto)	01 meses	Casaca térmica (Según proyecto)	06 meses
Chompa Jorge Chávez cuello largo (Según proyecto)	06 meses	*En caso de mujeres se entrega overol de 2 piezas (Según proyecto)	06 meses

PEON DE SUPERFICIE EN PROYECTOS			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Casco tipo jockey	04 años	Zapato de seguridad dieléctrico	10 meses
Tafilete	01 año	Botas de seguridad dieléctrico	01 año
Barbiquejo	06 meses	pantalón de seguridad (Jeans)	06 meses
Anteojos de seguridad claro	01 meses	Chaleco de seguridad	06 meses
Tapón de oído	03 meses	Polo de algodón manga larga	06 meses
Protector auricular / casco	20 meses	Overol antiácido (Según proyecto)	06 meses

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

PEON DE SUPERFICIE EN PROYECTOS			
EPP	VIDA ÚTIL	EPP	VIDA ÚTIL
Repuesto protector auricular	10 meses	Casaca térmica (Según proyecto)	06 meses
Cortaviento	06 meses	Chompa Jorge Chávez cuello largo (Según proyecto)	06 meses
Guantes de neopreno	02 meses	Respirador (Según proyecto)	08 meses
Guantes de cuero	03 meses	Filtro P100 (Según proyecto)	01 meses

El personal de Amphos 21 contará con los EPP según las actividades a realizar, estos serán inspeccionados constantemente para garantizar su buen funcionamiento durante el desarrollo de las actividades de campo. Los equipos de protección personal deben cumplir las normas ANSI o OSHA según corresponda.

11.1.2.1 Protección para Ojos y Rostro

La protección de ojos y rostro es exigida cuando existe la posibilidad de exposición a lo siguiente:

- Partículas fluctuantes (polvo, etc.).
- Sustancias químicas (gaseosas, líquidas, sólidas).
- Ácidos u otras sustancias químicas que puedan quemar, corroer o disolver.
- Soldadura y radiación de luz peligrosa.

Toda protección de ojos y rostro debe tener las siguientes características:

- Proporcionar protección adecuada para los riesgos y potenciales riesgos y no ser causa de un riesgo.
- Servir adecuada y confortablemente.
- No interferir en las acciones del trabajo.
- Ser mantenida limpia y en buen estado.
- Ser no conductiva para trabajo en líneas energizadas.

Se deberá usar protectores faciales aprobados con lentes de seguridad cuando existe una posibilidad de lesión en el área facial que no está protegida por lentes o gafas de seguridad.

Cuando el trabajador use lentes con receta se podrán usar sobre lentes, lentes de seguridad con receta o usar lentes de seguridad que permitan insertar lentes con receta.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Aquellos trabajadores que trabajen o que están próximos a tareas y trabajos con materiales fundidos o químicos, con trituración, astillado, etc. deberán usar un protector facial completo, certificado según norma, el que deberá cubrir la cara en su totalidad, por encima de los anteojos de seguridad. Este protector facial deberá ser adaptable al casco de seguridad.

Los lentes, gafas o caretas faciales deberán cumplir con la norma ANSI Z87.1 ó NTP equivalente.

11.1.2.2 Protección para la Cabeza

El dispositivo o EPP designado a la protección a la cabeza es el casco de seguridad (de aquí en adelante solo casco), este debe de cumplir las normas técnicas peruanas y/o extranjeras. Todo trabajador y/o visitante, debe usar el casco en todo momento, solo está exonerado su uso cuando la persona se encuentre en las áreas de oficinas, áreas de oficinas administrativas, hotel, habitaciones; comedores o dentro de un vehículo o equipo móvil con cabina cerrada.

Los cascos se asegurarán mediante barbiquejos cuando exista una posibilidad de que el casco se caiga de la cabeza debido a la naturaleza del trabajo que se está realizando. Asimismo, sólo se usarán aditamentos aprobados con el equipo de protección para la cabeza.

Los cascos deberán dar protección a los trabajadores contra el impacto y la penetración de la caída de objetos voladores y deberán cumplir la NTP 399.018: 1977 o la norma ANSI Z89.1-2003.

Todos los componentes, formas, suspensión, arcos de la cabeza, cinta contra el sudor en el casco, y los accesorios (en caso haya) se examinan visualmente antes del uso con respecto a las rajaduras, hendiduras, grietas, perforación u otros daños causados por el impacto, el tratamiento incorrecto o el uso que pueden reducir el grado de protección proveído originalmente. Finalmente, los cascos nunca deberán ser pintados, limpiados con solvente, deformados o perforados.

11.1.2.3 Protección para los Pies

Las suelas de los zapatos deberán ser de caucho y no conductoras de electricidad; deberán brindar suficiente tracción y tener un talón del mismo material adherido. De preferencia, deberán ser de tipo botín. La cubierta deberá ser de cuero o caucho para una mejor protección del tobillo, piel, músculos y tendones.

El calzado de seguridad deberá cumplir los requisitos y especificaciones de la NTP 241.004:2003 y las demás NTP referentes a los ensayos de los diferentes elementos de este EPP o la norma ANSI Z41.1.

La protección ofrecida por el zapato se debe a las características de los materiales empleados en su fabricación. Su selección debe considerar la protección contra el riesgo específico del área de trabajo; adicionalmente, puede ser requerida protección del riesgo eléctrico, soluciones ácidas, agua, trabajos de soldadura, etc. de acuerdo con el riesgo; también, el tamaño adecuado para el usuario y confort.

La cubierta debe ser de cuero o caucho, de acuerdo con la evaluación de riesgos.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Para el **uso**, mantenimiento y cuidado adecuado de su calzado de seguridad se debe tener en consideración lo siguiente:

- Si el calzado cuenta con pasadores, utilizarlos y no dejarlos sueltos para no evitar riesgo de caída.
- El tiempo de uso del calzado debe considerar: la gravedad del riesgo, frecuencia de exposición y características del puesto de trabajo.
- Cumplir con las instrucciones de mantenimiento del fabricante.
- Cada ejemplar debe ser revisado regularmente y cuando se observe alguna deficiencia (suela desgastada, deterioro, deformación, etc.) deberá ser reemplazado.
- Mantener el calzado de seguridad libre de aceites/grasas y otros productos químicos.

11.1.2.4 Protección para las Manos

Los guantes son seleccionados cuidadosamente, tomando en cuenta los potenciales riesgos críticos según nuestras actividades y que pueden causar:

- Cortes o arañones.
- Perforaciones.
- Abrasiones.
- Quemaduras químicas.
- Quemaduras por calor extremo.
- Temperaturas nocivas (calor o frío).
- Ampollas por trabajos repetitivos.
- Absorción por la piel de sustancias nocivas

Ante ello se debe de considerar:

- Tipo de químico a manipular.
- Naturaleza de contacto (Inmersión total, salpicadura, etc.).
- Duración del contacto.
- Protección requerida para el área (solo mano, antebrazo, brazo).
- Requerimiento de agarre (seco, húmedo, aceitoso).
- Tamaño y confort.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

- Pruebas requeridas: No aplica.
- Marcado y etiquetado: Nombre del fabricante, nombre y la talla del guante, Marca CE, pictogramas acompañados de los niveles de rendimiento relevantes y de la referencia del estándar EN.
- Para el uso y mantenimiento el personal deberá pedir la talla correcta para garantizar la comodidad en el uso de los guantes, teniendo en cuenta la actividad a ejecutar, así como su inspección.

11.1.2.5 Protección Auditiva

Se exige usar protección auditiva aprobada (tapones para los oídos, orejeras) cuando los niveles de ruido superan los 85 dB (A).

Los protectores auditivos deberán ser inspeccionados por los propios usuarios y sustituidos siempre que presenten señales de desgaste debido al uso. Por otro lado, para todo protector auricular no descartable debe ser higienizado se deben lavar para remover el cerumen acumulado u otras sustancias. Una alternativa es usar agua tibia y jabón suave para lavarlos o seguir las recomendaciones del fabricante, después del uso. Asimismo, los protectores auriculares deben ser guardados en lugares secos, en sus cajas originales, evitando ambientes con polvo e incidencia de luz solar directa.

Las copas y el arnés de las orejeras se deben limpiar con un paño húmedo en una solución de agua y jabón suave. Las almohadillas se deben verificar periódicamente en cuanto a la alteración del sello, la mantención del contacto entre la almohadilla y la cabeza y a la aparición de grietas o fisuras. Para almacenarlas cuando no están en uso, se deben colgar por el arnés en un ambiente bien ventilado.

Se deberá verificar la efectividad de los equipos de protección auditiva, para lo cual los equipos deberán contar con certificaciones de acuerdo con una NTP o la norma ANSI S3.19, también se exigirá que el proveedor de estos entregue la certificación de sus productos en los que deberán constar los niveles de reducción de ruido por bandas de octava.

Todo empleado que utilice equipos de protección auditiva deberá ser sometido previamente a una evaluación médica (audiometría) anual.

La línea de supervisión deberá identificar los puestos de trabajo, áreas y actividades que requieran protección auditiva, a fin de seleccionar e implementar las medidas de control de la exposición adecuadas.

No se podrá colocar ningún objeto no autorizado dentro o sobre el dispositivo o EPP designado a la protección auditiva como audífonos.

Se debe establecer una lista de protección auditiva por área de trabajo de acuerdo con la exposición al riesgo. Se detallará el tiempo de recambio de partes/componentes.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

- Pruebas requeridas: No aplica.
- Marcado y etiquetado: Nombre del fabricante, modelo

Uso y mantenimiento:

Los trabajadores deben utilizar los protectores auditivos durante todo el tiempo en el que existan niveles de exposición cercanos al Límite de exposición ocupacional (LEO).

11.1.2.6 Protección Respiratoria

Se deberá usar protección respiratoria aprobada cada vez que existe la posibilidad de lesión debido a exposiciones:

- Al elegir el tipo y clase de respirador se debe realizar evaluaciones de riesgo para identificar las sustancias potencialmente peligrosas presentes en las áreas de trabajo y verificar el mapa de riesgos del área.
- Para definir los peligros presentes en el área de trabajo, considerar: Identificar los contaminantes potenciales, concentraciones en el ambiente, establecer si el contaminante puede o no ser absorbido a través de la piel, puede o no causar sensibilidad, irritación o corrosión en ojos o piel, frecuencia y duración de la exposición.
- La Protección respiratoria se clasifica en purificadores de aire o suministradores de aire.

La protección respiratoria incluye el respirador y el cartucho, el cuál será adecuado para el tipo o tipos de contaminantes. Los respiradores y los cartuchos deberán tener una certificación NIOSH o equivalente.

Uso y mantenimiento:

Los respiradores se inspeccionarán por el usuario en cuanto a conservación e higiene antes de cada uso incluyendo la inspección de las válvulas de inhalación y exhalación y el estado de conservación de los tirantes a fin de garantizar que no tengan defectos y asegurar su perfecto funcionamiento.

Los usuarios de respiradores se asegurarán de tener un cierre hermético apropiado y ninguna obstrucción, como vello facial, que pudiera interferir con el cierre hermético del respirador, y que los respiradores se almacenen correctamente.

Todo empleado que utilice equipos de protección respiratoria deberá ser sometido previamente a una evaluación médica para tal fin.

La limpieza e higienización de los respiradores debe ser siempre realizada al final de la tarea y antes de proceder a guardarlo. Asimismo, se exige el uso de respirador autónomo o aparato con admisión de aire puro para ingresar en áreas que contienen menos de 19,5% de oxígeno.

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Se podrá usar respiradores descartables sólo para el caso de visitas o exposiciones cortas de tiempo.

Para el uso de mascarillas quirúrgicas:

Las mascarillas quirúrgicas deben cumplir con lo indicado en la NTP 329.200.2020.

- Las mascarillas quirúrgicas serán utilizadas solo cuando no haya exposición a los agentes químicos (polvo, humos, gases, vapores, etc.).
- Para el cambio de las mascarillas quirúrgicas cuando se encuentren deterioradas o defectuosas, ya que no cumplen su función de protección.

En caso de realizarse reuniones de trabajo presenciales, se respetará el distanciamiento respectivo y uso permanente de mascarillas (quirúrgicas o protector respiratorio).

11.1.2.7 Ropa Protectora

Ropa específica para la parte del cuerpo expuesta a posibles lesiones.

Se usará ropa protectora con cinta reflectiva 3M apropiada cuando exista la posibilidad de lesiones debido a los riesgos presentes en el área de trabajo.

Se exige usar ropa de protección contra químicos cuando existe la posibilidad de lesión debido a la exposición a productos químicos.

Se deberá usar ropa impermeable cuando se trabaje con salpicaduras, en presencia de agua o cuando se trabaje en exteriores en presencia de lluvia; podrá usarse también un mandil impermeable sobre la ropa de trabajo.

Para trabajos cerca de fuentes de agua se debe de:

Se debe usar chalecos salvavidas cuya fabricación debe contar con la autorización respectiva de la Autoridad Marítima U.S. Coast Guard o equivalente, cada vez que esté cerca del agua donde existe la posibilidad de caída.

El material boyante será anti-moho, de espuma unicelular a célula cerrada (no absorbe agua) con cinta retro reflectiva y silbato bitono, el mismo que será de una sola pieza y a prueba de agua firmemente fijado al chaleco por un cordón.

La flotación del chaleco prescrita para obtener el rendimiento arriba indicado no sufrirá reducción superior al 5% al cabo de 24 horas de inmersión en agua.

Tendrá elementos reflectores de luz destellante para su fácil ubicación.

Uso y mantenimiento

- El personal debe elegir la talla correcta (requisito previo), no solo para una mayor seguridad, sino también para una mayor comodidad.

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

- Cuando el ambiente esté lluvioso, podrá usarse también un mandil impermeable sobre la ropa de trabajo. Se debe considerar la incompatibilidad de la ropa suelta con las máquinas rotativas.
- El personal debe elegir la talla correcta (requisito previo), no solo para una mayor seguridad, sino también para una mayor comodidad.
- Cuando el ambiente esté lluvioso, podrá usarse también un mandil impermeable sobre la ropa de trabajo. Se debe considerar la incompatibilidad de la ropa suelta con las máquinas rotativas.

11.1.2.8 Protección Contra Caídas

Se usará equipo de protección individual contra caídas para todo tipo de trabajos en altura a partir de 1.80 m de altura respecto de un nivel inferior donde exista el riesgo de caída a diferente nivel de una o más personas y no existan barandas en todos sus lados o se requiera pasar sobre ellas para realizar el trabajo.

El sistema individual de protección contra caídas constará de:

- Arnés.
- Línea de anclaje con sistema de absorción de impacto.
- Puntos de anclaje.
- Las líneas de vida estarán provistas de ganchos suficientemente grandes, con cierre automático y doble seguro.
- Antes de cada uso se inspeccionará visualmente, el equipo de protección contra caídas (cinturones, líneas de anclaje, arneses, cuerdas, ganchos, conectores) para tratar de detectar rasgaduras en el material; raspaduras; corrosión o deterioro del material metálico; abolladuras; cortes o desmembramientos en las líneas y daños en general.

Se debe retirar del servicio cualquier equipo defectuoso y colocar una etiqueta en un lugar visible, que diga: " NO USARLO", este debe ser destruido jamás deberá ser reparado.

El sistema de protección contra caídas será también resistente a estas condiciones y no deberá aumentar el riesgo para estos trabajos.

Todos los elementos del sistema de protección contra caídas deberán contar con las certificaciones de acuerdo con las normas técnicas peruanas aplicables u otra certificación internacional.

Uso y mantenimiento:

Se usará un sistema de protección contra caídas el 100 % de tiempo para cualquier superficie de tránsito o de trabajo que esté a menos de 1.80 m, pero que se encuentre sobre objetos puntiagudos, sustancias corrosivas, riesgos de atrapamiento, maquinarias móviles u otros peligros significativos.

Los arneses anticaídas y las líneas de anclaje se deben:

- Almacenar colgados, en lugar seco y fresco.

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA	SUB-PROCESO: -	

- Almacenar lejos de fuentes de calor.
- Proteger del contacto con sustancias agresivas (p. ej. ácidos, lejías, fluidos de soldadura, aceites).
- Proteger de la luz solar directa durante su almacenamiento.

11.1.2.9 Protección dérmica:

El EPP designado a la protección a la piel por la exposición prolongada a la radiación solar es la crema protectora solar con un FPS de 50 como mínimo y Ropa de Trabajo manga larga.

Por ningún motivo el bloqueador debe contener en su componente o derivado Benzofenona.

La línea de supervisión deberá de identificar los puestos de trabajo y actividades de mayor riesgo a la salud por la exposición prolongada a la radiación solar y explicar al personal expuesto las acciones de control y protección a la piel implementado.

Todo el personal expuesto a los trabajos a la intemperie por más de una hora entre las 10:00 y 15:00 horas debe de aplicarse la crema protectora solar.

La protección solar será considerada un EPP descartado en las siguientes condiciones: Ha pasado su fecha de vencimiento.

11.1.2.10 Protección Covid19

Para la prevención y control de contagio de COVID-19, se recomienda usar el EPP conforme a las precauciones establecidas en el Plan COVID 2024 de Amphos 21, para evitar la transmisión por contacto y gotículas, el EPP a utilizar se encuentra detallado en el Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo AMP-26-PL-005.

12. MAPA DE RIESGO

Posterior al proceso de la identificación de peligros y evaluación de riesgos en Amphos 21, se elaborará el mapa de riesgos con la participación y verificación de los colaboradores y representantes del comité de SST, esta herramienta será actualizada mínimo una vez al año, será exhibido y difundido a todo el personal de Amphos21, previa aprobación en la reunión comité de SST.

El mapa de riesgos es una herramienta gráfica (puede ser en un plano de las instalaciones) donde se permite:

- Visualizar los problemas y las acciones de promoción y protección a la salud de los trabajadores más críticas.
- Facilita el análisis colectivo de las condiciones de trabajo.

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

- Sirve como apoyo a las acciones recomendadas para el seguimiento, control y vigilancia de los factores de riesgo.

El mapa de riesgos se elabora mediante un plano sencillo de las instalaciones, dando énfasis a las zonas que generan mayor riesgo, identificando por colores los niveles de peligros al que nos exponemos, se les asigna un símbolo a aquellos riesgos significativos.

De ser necesario, se le asigna un símbolo para adoptar las medidas de protección a utilizarse (generalmente EPP).

13. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, requiere definir responsabilidades y funciones en el ámbito organizacional y en relación con las áreas de gerencia, consulta y participación.

Se enlistan a continuación, las responsabilidades:

13.1 Gerencia de Amphos 21

La empresa asume su responsabilidad en la organización del sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST); y garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones en seguridad y salud en el trabajo, el costo de las medidas relativas a la seguridad y salud en el trabajo no debe recaer de modo alguno sobre los trabajadores por lo cual son sus obligaciones las siguientes:

- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con las actividades que se desarrollen en sus instalaciones, mediante la elaboración de Procedimientos de trabajos específicos para las actividades determinadas con riesgo no tolerable, así como de una eficaz supervisión para su cumplimiento.
- Asegurarse de una completa evaluación y control de los riesgos existentes en las diferentes actividades de Amphos 21.
- Proporcionar los recursos para la ejecución de auditorías a fin de que se compruebe si el SGSST es el adecuado para la prevención de los riesgos laborales, así como para el buen funcionamiento de todo el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en el desempeño de todos los aspectos relacionados con su labor, en el centro de trabajo o con ocasión de este.
- Garantizar, oportuna y apropiadamente, capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el centro y puesto de trabajo o función específica al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración y durante el desempeño de la labor.
- Brindar facilidades económicas y licencias con goce de haber para la participación de los trabajadores en cursos de formación en la materia.

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA	SUB-PROCESO: -	

- Liderar y hacer cumplir el contenido del plan anual de seguridad y salud ocupacional de Amphos 21, manifestando los compromisos.
- Hacer de conocimiento a todo el personal de Amphos 21 del plan anual de seguridad y salud ocupacional.
- Garantizar que las elecciones de los representantes de los trabajadores se realicen a través de elecciones democráticas de los trabajadores.
- Garantizar el real y efectivo trabajo del comité de seguridad y salud en el trabajo, asignando los recursos necesarios.

13.2 Empleados y Trabajadores

- Participar en las actividades programadas y firmar su asistencia en los registros correspondientes.
- Cumplir con el presente programa, asumiendo actitudes preventivas en todas las tareas que deben realizar.
- Velar por el cuidado integral de la salud física y mental, así como por el de los demás empleados que dependan de ellos durante el desarrollo de sus labores.
- Saber cuáles son los riesgos inherentes a sus actividades y tomar las medidas de control.
- Cumplir las normas y disposiciones internas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente vigentes.
- Reportar inmediatamente cualquier incidente de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Presentar respuestas adecuadas, y correspondientes ante la presentación de un incidente, con los recursos disponibles y en forma inmediata, ejecutando las acciones o procedimientos contenidos en el presente plan.

13.3 Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)

Las responsabilidades del CSST se encuentran establecidas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional. **AMP-26-REG-001**

Las responsabilidades de los brigadistas se encuentran establecidas en el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencia. **AMP-26-PL-002**

14. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para fomentar una cultura de prevención de riesgos, es indispensable formar un programa de capacitación para los trabajadores de la organización, por lo que se requiere impartir capacitación en diversos temas en materia de seguridad, así como, generar un registro de las capacitaciones a fin de

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

llevar un control de las capacitaciones proyectas en el año y a la vez el cumplimiento de nuestros indicadores y objetivos.

Amphos 21, para dar cumplimiento al SGSST en los proyectos y en sus actividades administrativas ha establecido un programa anual de capacitación, sensibilización y motivación (ver Anexo 2) basado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos existentes, así como en las necesidades de capacitación identificados en el estudio de línea base, dentro del marco de la normativa legal, generando registros para su control.

Cada trabajador deberá recibir como mínimo 4 capacitaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35°, inciso b), de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y salud en el trabajo.

Las capacitaciones deberán realizarse en un ambiente adecuado y equipado para cada sesión o por medios virtuales (plataforma Zoom, Meet, etc); de manera que se pueda garantizar el aprendizaje, sensibilización, formación en temas de seguridad y busca del objetivo planteado en el programa anual por capacitación.

Las sesiones de capacitación y/o entrenamiento las deberán realizar profesionales calificados y competentes, según la especialidad requerida.

Por otro lado, se realiza inducciones y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo en las siguientes situaciones:

- Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración.
- Durante el desempeño de la labor.
- Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato.
- Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador.
- Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo.
- En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos.
- Para la actualización periódica de los conocimientos.
- Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.
- Uso apropiado de los materiales peligrosos

El programa de Capacitaciones **AMP-26-FOR-001** se puede visualizar en el Anexo 2 Programa de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

15. PROCEDIMIENTOS

Amphos 21 ha estructurado:

- a) Procedimientos.
- b) Estándares
- c) Procedimientos Escrito de Trabajo Seguro (PETS)

Los mismos que se encuentran registrados en la lista maestra de documentos internos con código AMP-02.4-FOR-003

Los que tienen como propósito prevenir y/o reducir los riesgos a los que están expuestos los trabajadores. La elaboración de los documentos se realizará de acuerdo con las disposiciones y/o normativa vigente relacionada con la gestión por procesos.

La propuesta se presentará como parte de la mejora continua del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Estos procedimientos, deberán ser difundidos en cuanto sean aprobados, y supervisados su cumplimiento. Los procedimientos de trabajo seguro se denominan PETS y se encuentran registrados en AMP-02.4-FOR-003 "Lista de Documentos Internos".

16. INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En Amphos 21, se realizarán inspecciones internas de seguridad, las mismas que se realizarán de 02 tipos: planificadas e inopinadas.

La finalidad de las inspecciones es detectar condiciones o actos inseguros de los trabajadores, equipos, infraestructura y otros para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, así mismo se generará evidencia de inspecciones realizadas a fin de llevar un control de la ejecución de estas.

Para realizar las inspecciones internas, el comité de seguridad y salud en el trabajo establece un programa anual de seguridad y salud en el trabajo donde contempla la frecuencia de las inspecciones, los tipos y los responsables para realizar esta actividad, pudiendo ser los miembros del comité SST o a quien se designe (ver Anexo 3).

La documentación para usar en las inspecciones:

- Formatos de inspecciones (establecido por ley).
- Listas de verificación (de áreas, herramientas, EPPS, vehículos), se utilizará dependiendo de la actividad a realizar. Para más detalle se puede revisar el AMP-26-PRO-007 procedimiento de inspecciones planeadas.

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA	SUB-PROCESO: -	

17. SALUD OCUPACIONAL

Amphos 21, asume el compromiso de ejecutar sus labores bajo la premisa de proteger la salud e integridad física de sus trabajadores, cumpliendo con los requisitos de salud ocupacional de acuerdo con la legislación nacional vigente y las disposiciones contraídas con sus clientes.

Las actividades dispuestas formaran parte del AMP-26-PL-006 plan anual de salud ocupacional de AMPHOS 21, medibles en base a indicadores, los mismos que se desarrollaran conforme a los criterios y tiempos establecidos en el AMP-26-FOR-056 programa de salud ocupacional.

17.1 Actividades de Salud Ocupacional

El área de SSOMA de Amphos 21 ha establecido los siguientes programas:

17.1.1 Programa de Vigilancia Médico Ocupacional.

Este programa consiste en vigilar la salud de todos sus trabajadores y realizar el proceso de recolección de información y análisis sistemático que abarca todas las evaluaciones necesarias para proteger la salud de los trabajadores, con el objetivo de detectar los problemas de salud relacionados con el trabajo y controlar los factores de riesgo para prevenir lesiones y/o enfermedades ocupacionales.

El programa de vigilancia médico ocupacional, debe contener las acciones en el campo de la salud previstas para el período de 12 (doce) meses y una organización estructurada en las siguientes actividades:

- Preservar la salud ocupacional de los trabajadores y subcontractistas que actúan, con mayor énfasis y enfoque, en la promoción de los lineamientos de salud y la prevención en todos los niveles a través de estudios epidemiológicos.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación local aplicable.
- Fomentar la interacción entre las áreas de seguridad, medio ambiente, producción, administración y gestión de personas.

Amphos 21 ha programado un examen médico para todos sus colaboradores, con el objetivo de determinar el estado de salud de sus colaboradores, dando cumplimiento a la normativa legal de seguridad y salud en el trabajo.

También se ha programado de acuerdo con la normativa un examen médico de ingreso y otro de retiro para los trabajadores temporales que estén a servicio de Amphos 21.

- **Protocolo de Exámenes Médicos Ocupacionales:** Amphos 21 cuenta con su médico ocupacional en oficina central de amphos21, el cual esta alerta en cuanto a la actuación inmediata para el control y conocimiento de los problemas de salud en el trabajo mediante el

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

seguimiento de los exámenes médicos pre ocupacionales, periódicos y de retiro en todos sus colaboradores, dependiendo de las actividades que estos realicen (alto riesgo y/o bajo riesgo).

- **Ejecución de Exámenes Médicos Ocupacionales:** Se ejecutarán anualmente para actividades de alto riesgo y bianual para actividades o puestos administrativos. Asimismo, se tendrá consideración las reevaluaciones periódicas según protocolos de cliente y estado de salud del trabajador por comorbilidades y/o antecedentes de salud.
- **Entrega de Exámenes Médicos Ocupacionales:** El área médica de Amphos 21 entrega los resultados de los exámenes médicos a cada colaborador y mantendrá un registro de enfermedades ocupacionales (AMP-26-FOR-034) para la identificación temprana de posibles alteraciones de salud a causa del trabajo para emitir el reporte de presunta enfermedad ocupacional (AMP-26-FOR-033).

Así mismo, el médico ocupacional con los resultados de los exámenes médicos realizados, establece y hace seguimiento al programa anual de salud ocupacional (AMP-26-FOR-056).

17.1.2 Programa de Protección Auditiva.

Este programa tiene como propósitos principales lo siguiente:

- Identificar a los trabajadores propios y personal subcontratista que presenten alteraciones auditivas en el examen médico ocupacional, así como también a aquellos trabajadores que se encuentren en frentes de trabajo con niveles de presión sonora elevados.
- Preservar la salud ocupacional de los trabajadores y personal subcontratista evitando la pérdida auditiva y reduciendo los efectos extra-auditivos causados por la exposición a niveles de presión sonora elevados y otros agentes de riesgo para la audición.
- Presentar los requerimientos mínimos aplicables para la elaboración, ejecución y administración del programa de protección auditiva.
- Promover las acciones de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y supervisión de la salud del trabajador contenidas en el programa de vigilancia médica ocupacional.

17.1.3 Programa de Protección Respiratoria.

En Amphos 21, ante procesos/actividades con peligros y riesgos asociados a exposición a agentes químicos, atmósferas deficientes en oxígeno y material particulado en los frentes de trabajo donde se realicen actividades para clientes; se implementarán acciones para la prevención de enfermedades ocupacionales respiratorias:

Este programa presenta los siguientes objetivos:

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

- Preservar la salud ocupacional de los trabajadores y personal subcontratista.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable.
- Priorizar la aplicación de medidas de protección colectiva.
- Mitigar la exposición ocupacional a agentes químicos en eventos de emergencia.
- Fomentar la interacción entre las acciones de SSOMA, producción y administración.

17.1.4 Programa de Ergonomía Laboral.

Amphos 21, ante procesos/actividades con peligros y riesgos asociados a exposición a riesgos disergonómicos en los entornos de trabajo, se implementa el programa de ergonomía laboral. Este programa de ergonomía presenta los siguientes objetivos:

- Prevención de enfermedades ocupacionales y, en consecuencia, reducción del ausentismo.
- Fomentar la interacción del tema ergonomía entre los sectores de seguridad, salud ocupacional e ingeniería.

El presente programa identifica como peligros disergonómicos los siguientes:

- Manipulación manual de cargas.
- Movimientos repetitivos.
- Posturas forzadas.
- Pantallas de visualización de datos.
- Herramientas manuales.

17.1.5 Programa de Prevención Riesgo Psicosocial

Los riesgos psicosociales son condiciones laborales negativas que pueden afectar la salud física y emocional de nuestros colaboradores, en ese sentido, se hace necesario generar políticas, encuestas y estrategias relacionadas con la gestión humana que permitan disminuir los factores de riesgo psicosocial y que eviten el deterioro de la salud tanto física como mental de los trabajadores. Esto requiere realizar inicialmente la implementación de actividades de identificación, calificación y evaluación de riesgos que conlleven a establecer un diagnóstico y un estado actual de la situación, y luego, ejecutar medidas de tratamiento y alternativas de prevención que disminuyan los efectos de dichos riesgos sobre la salud de los trabajadores y que actúen sobre las causas que los generan, garantizando así unas mejores condiciones laborales y una mayor calidad en el trabajo.

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

17.1.6 Programa de protección a la mujer gestante

Nuestro objetivo dentro de la vigilancia médica ocupacional en gestantes es prevenir la exposición de la mujer gestante a cualquier peligro que exceda los límites permisibles para esta condición o que pueda producir cualquier daño en la madre o el feto de nuestras colaboradoras en edad fértil de Amphos 21.

Se realizará la evaluación según el nivel de riesgo de exposición a factores ocupacionales para determinar medidas de prevención y cuidado durante la gestación.

17.1.7 Programa de Salud Mental

El área de salud ocupacional ante la necesidad de promover el bienestar físico y mental de los trabajadores en todos los puestos de trabajo y considerando la ley N°30947 (ley de la salud mental), tomando medidas para prevenir, identificar, controlar y tomar acciones que permitan mantener entornos de trabajos saludables en todos los frentes donde Amphos 21 realice actividades.

Estas actividades serán con apoyo de entidades externas para determinar el grado de incidentes de los riesgos psicosociales por medio de las encuestas.

17.1.8 Programa de Higiene Ocupacional.

El proceso de SSOMA realizará el monitoreo anual para la cuantificación de los agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos. Amphos 21 realizará estos monitoreos mediante proveedores acreditados, los cuales, luego de ejecutarlo emitirán un informe final y las sugerencias correspondientes.

El presente tiene los siguientes objetivos:

- Establecer los criterios mínimos del sistema de monitoreo del agente físico por ruido ocupacional y determinar los niveles de presión sonora mínimo en los ambientes de trabajo donde se identifique niveles de ruido como peligro potencial a fin de proteger la salud de los trabajadores, aplicable por lo general el uso de un dosímetro.
- Establecer los criterios mínimos del sistema de monitoreo del agente químico por polvo respirables e inhalables y muestreo de gases, para determinar los niveles de PPM mínimo en los ambientes de trabajo para proteger la salud de los trabajadores.
- Establecer los criterios mínimos del sistema de monitoreo del agente ergonómico con el fin de establecer los parámetros que permitan la adaptación de las condiciones de trabajo a las características físicas y mentales de los trabajadores con el fin de proporcionarles bienestar, seguridad y mayor eficiencia en su desempeño, tomando en cuenta que la mejora de las condiciones de trabajo contribuye a una mayor eficacia y productividad de la organización.

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

- Establecer los criterios mínimos del sistema de monitoreo en cuanto a estrés térmico, determinando la temperatura del aire y niveles mínimos en los ambientes de trabajo, mediante el uso de sensores para determinar la radiación térmica, monitoreos aplicables en proyectos.
- Establecer los criterios mínimos del sistema de monitoreo de los agentes biológicos, y determinar los niveles mínimos en los ambientes de trabajo.
- Establecer los criterios mínimos de monitoreo de los niveles de radiación producidos por los campos electromagnéticos, y determinar los niveles mínimos de exposición, aplicables a trabajos de oficina como de campo.
- Establecer criterios mínimos de monitoreo psicosocial con el fin de establecer los parámetros que permitan la adaptación de las condiciones de trabajo a las características físicas y psicológicas de los trabajadores con el fin de proporcionarles bienestar, seguridad y mayor eficiencia en su desempeño laboral, tomando en cuenta que la mejora de las condiciones de trabajo contribuye a una mayor eficacia y productividad de la organización, aplicables a trabajos de oficina como de campo.

Amphos 21 proporcionará los Equipos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con los riesgos presentes por puesto de trabajo y adecuado a las labores que se realizan.

Ejemplos: Cascos, guantes, protectores auditivos, respiradores, zapatos especiales, etc.

Los colaboradores del área de limpieza, que están expuestos a elementos biológicos (virus, bacterias, hongos) y químicos, deberán usar los Equipos de Protección de acuerdo con las tareas y a los riesgos identificados en las hojas MSDS e IPERC línea base.

18. CLIENTES, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Amphos 21, cuenta con un procedimiento para asegurar que los Contratistas y Proveedores cumplan con los estándares en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En el procedimiento AMP-023-PRO-003 Administración de proveedores se establecen los lineamientos que deben cumplir para el ingreso como proveedores calificados, así como para evaluar su desempeño dentro y fuera de las instalaciones de Amphos 21 siempre que estén realizando actividades en nuestro nombre o bajo nuestro control.

Asimismo, el manual para proveedores / contratistas AMP-26-MAN-002 es de conocimiento de los proveedores y contratistas, antes de iniciar las labores con nuestra representada.

Para el caso de los visitantes, al ingreso a la organización se le proporcionará una cartilla para visitantes, donde se le da a conocer de manera pertinente lo que debe cumplir en materia de seguridad y salud en el trabajo.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

19. PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El Plan de Preparación y Respuesta a Emergencia (AMP-26-PL-002) se fundamenta en la estructura de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que le permita a Amphos 21 adaptarse a condiciones de riesgos, creando condiciones que le permitan a las personas que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control frente a emergencias que se pueden presentar.

Estos acontecimientos podrían ser:

- De origen accidental técnico, como por ejemplo incendios, contaminaciones, explosiones, fallas estructurales, derrames, disturbios sociales, etc.
- De origen natural, como por ejemplo terremotos, huaycos, inundaciones, etc.
- De origen biológico, como es SARS COV02

Su objetivo principal es prevenir y responder en forma oportuna, rápida y eficiente ante cualquier Emergencia, con posibilidad de riesgo a la vida humana, la salud y el medio ambiente, así como proveer de manera simple y clara los lineamientos generales respecto de las principales acciones a tomar dentro de las instalaciones de la empresa Amphos 21.

Amphos 21, está expuesto a una gran variedad de riesgos y con posibilidad de que se incremente la severidad de un evento por no contar con suficientes equipos, materiales o personal entrenado para responder a la emergencia. Amphos 21 ha previsto implementarse de acuerdo con los niveles aceptables, para enfrentarse a cualquier emergencia.

Amphos 21 ha preparado el documento plan de preparación y respuesta a emergencia (AMP-26-PL-002) que serán difundidos a todo el personal de Amphos 21, contratistas y otros involucrados. Éste debe de ser revisado y aprobado por el comité de seguridad y salud en el trabajo.

Este plan tendrá variaciones en proyectos debido al cambio de escenario y realidad que implica tomar las medidas correctivas del caso.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA	SUB-PROCESO: -	

20. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Es el proceso para informar, investigar, analizar y documentar los incidentes/accidentes de seguridad y ambiental, así como las enfermedades ocupacionales.

Las investigaciones de accidentes e incidentes permiten encontrar causas potenciales de pérdida que dieron origen al incidente/accidente, con el fin de establecer las medidas preventivas que eviten la ocurrencia de un hecho similar.

En Amphos 21 se cuenta con lo establecido en el procedimiento AMP-26-PRO-005 Investigación de Incidentes y Accidentes.

Para el caso de las emergencias de nivel I y II se tendrá la estructura definida de comité de manejo de emergencias y de presentarse una emergencia nivel III predomina la estructura de comité de crisis.

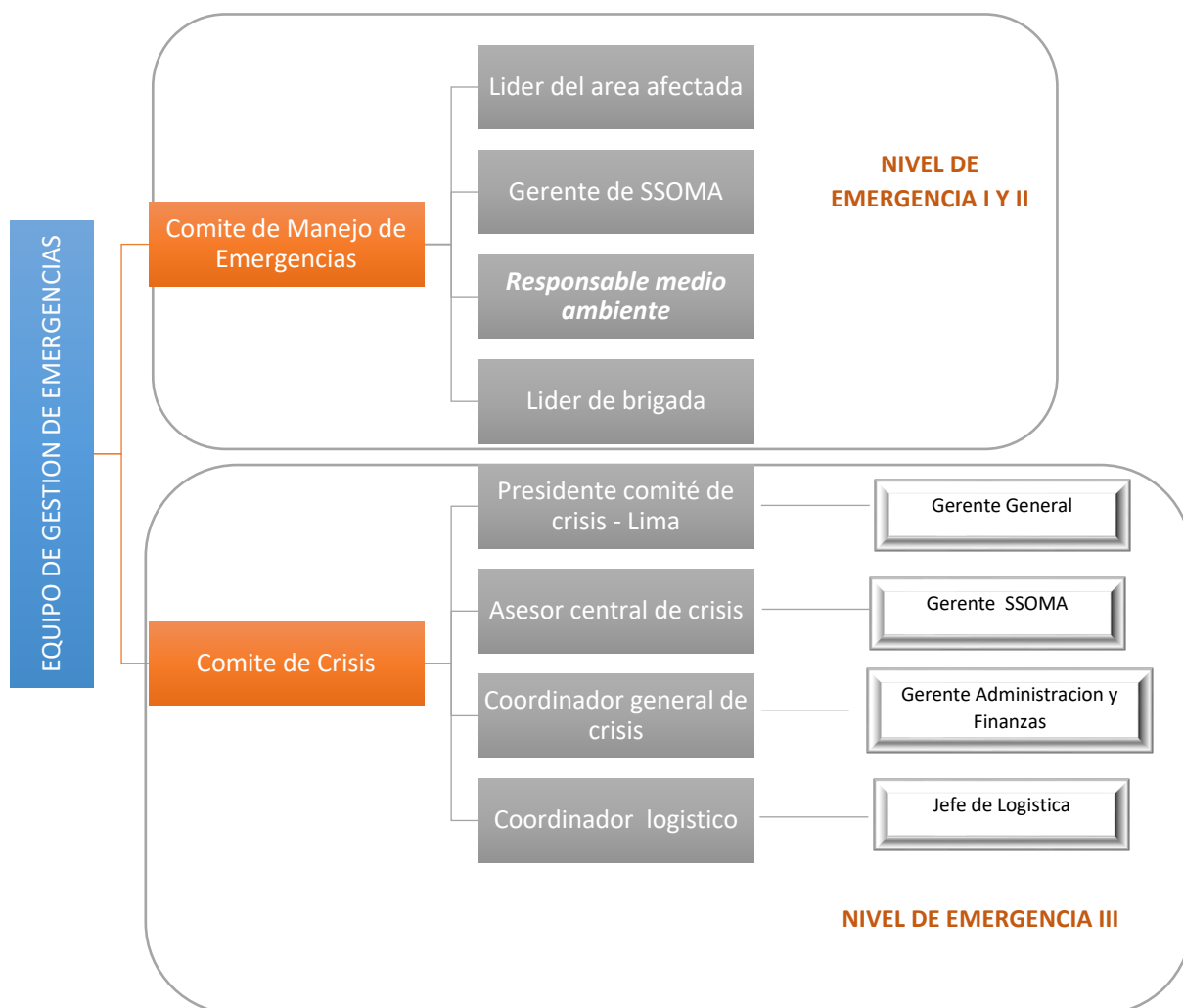


Ilustración 1: Organigrama del equipo de gestión de emergencias

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

21. AUDITORÍAS

La Auditoría interna es una actividad objetiva de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de Amphos 21. Esta actividad nos ayuda a cumplir los objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

Amphos 21, realiza auditorías periódicas planificadas (mínimo una vez al año), de acuerdo con el AMP-02.1-FOR-001 Programa anual de auditorías, a fin de comprobar si el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ha sido aplicado, es adecuado y eficaz para la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud de los trabajadores.

Para la realización de estas auditorías se deberá convocar a los auditores acreditados y autorizados por el Ministerio de trabajo y promoción del empleo.

NOTA. El artículo 43° de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece la obligación del empleador de realizar auditorías periódicas con la finalidad de comprobar que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplicado es adecuado y eficaz para la prevención de riesgos laborales que afecten la seguridad y la salud de los trabajadores.

22. ESTADÍSTICAS

Se elaborarán registros de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo como accidentes, incidentes y enfermedad ocupacional. Se utilizarán los indicadores de la gestión de seguridad y salud en el trabajo para tomar decisiones en base a sus resultados obtenidos, que son comparados con los objetivos y metas establecidas en el tablero de objetivos SSOMA (AMP-26-FOR-046).

El comité de seguridad y salud en el trabajo de Amphos 21 mantendrá actualizada la información relacionada a las estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales, y será analizado en las reuniones del comité de SSOMA. De ser necesario reportará a la alta dirección mediante un informe estadístico de gestión en salud y seguridad en el trabajo específico del proyecto.

23. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La implementación de este plan se realiza a través de la ejecución de una programación en la que se establecen actividades para la gestión de la seguridad, la prevención y la formación de una cultura de seguridad.

Se cuenta con el AMP-26-FOR-001 Programa anual de seguridad y salud en el trabajo que incluye:

- Programa anual de respuesta a emergencias
- Programa anual de capacitación, sensibilización y motivación
- Programa anual de inspecciones de seguridad
- Programa anual de vigilancia ocupacional,

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA	SUB-PROCESO: -	

- Programa de monitoreo de higiene ocupacional
- Programa anual de reconocimiento y premiación,
- Otras actividades relacionadas a la gestión de seguridad y salud en el trabajo, los mismos se encuentran alineados y son coherentes a los objetivos del sistema de gestión de seguridad.

24. MANTENIMIENTO DE REGISTROS

De acuerdo con el art. 33° del D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, Amphos 21 cuenta con los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.
- Registro de exámenes médicos ocupacionales.
- Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.
- Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.
- Registro de equipos de seguridad o emergencia.
- Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.
- Registro de auditorías. Si la autoridad competente requiere información anterior a los 12 meses conservados, se presentará dicha información con un plazo razonable.

Además, según el art. 33° de la misma normativa, es de obligación conservar los registros del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (según se indica en el Art. 35° del Reglamento de la Ley N° 29783, D.S. 005-2012-TR), debiendo conservar la documentación por un periodo de:

- Registro de enfermedades ocupacionales: Veinte (20) años.
- Registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos: Diez (10) años
- Los demás registros por un periodo de cinco (05) años posteriores al suceso

25. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La revisión del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realiza por lo menos una vez al año. El alcance de la revisión se define según las necesidades y riesgos presentes, considerando las acciones de las revisiones por la dirección previas.

Para ello, la alta dirección de Amphos 21 de considerar revisar y analizar periódicamente el Sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

Las disposiciones adoptadas por la alta dirección para la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo deben tener en cuenta:

- Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos.
- Los resultados de la supervisión y medición del desempeño.
- La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos, no conformidades y otros incidentes relacionados con el trabajo.
- Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la Alta Dirección de la empresa, seguimiento a las acciones correctivas y mejora continua.
- Los resultados de la evaluación con los requisitos legales y otros requisitos.
- La consulta y participación de los trabajadores, las recomendaciones del Comité de SSOMA.
- Las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas.
- Las oportunidades de mejora continua.
- Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.

Las conclusiones de la revisión realizada por la alta dirección se registran y se comunican al:

- Comité de SST y responsables del SGSST
- Los todos los trabajadores de la empresa.

26. ANEXOS

- Anexo 1: Programa anual de respuesta a emergencias.
- Anexo 2: Programa anual de capacitación, sensibilización y motivación.
- Anexo 3: Programa anual de inspecciones de seguridad.
- Anexo 4: Programa anual de monitoreos ocupacionales
- Anexo 5: Programa anual de vigilancia médica ocupacional
- Anexo 6: Programa de premiación
- Anexo 7: Recursos
- Anexo 8: IPERC línea base.

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.			AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -	

ANEXO 1: PROGRAMA ANUAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

ANEXO 2: PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MOTIVACIÓN

AMPHOS²¹ an RSK company Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.			SSOMA Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo														Revisión : 0 Fecha : 05/01/2024 AMP-26-FOR-001				
PROGRAMA:			PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES - OFICINA										PERIODO		2025		FECHA		12/12/2024		
PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y MOTIVACIÓN																					
N°	Actividad	Sub proceso	Especificación	Frecuencia	Procesos	Responsable	Requisitos	Estado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Funciones y Responsabilidades del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional. Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional.	SST	Especifica Comité de SST	Anual	Oficinas Amphos 21	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P	P												
								E													
2	"Estar Preparado para Trabajar de manera Segura" Mes de la seguridad Amphos21	SST	General	Anual (Oficina y proyectos)	todas las áreas Amphos 21	Gerente SSOMA/Jefe SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P	P												
								E													
3	Identificación de Peligros e Identificación de Riesgos (IPERC). Actividades críticas	SST	General	Anual (Oficina y proyectos)	Oficinas Amphos 21	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P		P											
								E													
4	Notificación, Investigación y Reporte de Incidentes, Incidentes peligrosos y accidentes de trabajo	SST	Especifica Brigadistas / Comité de SST	Anual (Oficina y proyectos)	Oficinas Amphos 21	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P			P										
								E													
5	Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias (Sismo, Evacuación, Primeros Auxilios)	SST	Especifica Brigadistas / Comité SST	Anual	Oficinas Amphos 21	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P				P									
								E													
6	Respuesta a Emergencias específicas ante desastres naturales (Tormentas eléctricas, derrumbes, Tsunamis, huayco, sismo)	SST	Proyectos	Anual	Oficinas Amphos 21	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P				P									
								E													
7	Uso de Equipos de protección personal	SST	Especifica Proyectos	Anual	Oficinas Amphos 21	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P					P								
								E													
8	Higiene Ocupacional: Riesgos Disergonómicos, Fatiga Visual y Psicosociales	SST	General	Anual	Oficinas Amphos 21	Médico Ocupacional	Según PASSO AMPHOS 21	P							P						
								E													
9	Plan General de Manejo de Residuos	SSOMA	Especifica	Anual	Oficinas / proyectos	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P								P					
								E													
10	Orden y Limpieza en áreas de Trabajo	SST	General	Anual	Oficinas / proyectos	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P									P				
								E													
11	Prevención contra Incendios	SST /SO	Especifica Brigadistas	Anual	Oficinas Amphos 21	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P									P				
								E													
12	Sostenibilidad: Bienestar General (Estilos de vida saludable)	SSOMA	General	Anual	Oficinas Amphos 21	Externo / medico Ocupacional	Según PASSO AMPHOS 21	P											P		
								E													
13	Capacitación Medio Ambiente : Día mundial del agua y eficiencia energética	MA	Especifica	Anual	Oficinas Amphos 21 (soporte oficina y	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P			P										
								E													
14	Manejo de RAEE	MA	Especifica Administrativos	Anual	Oficinas Amphos 21	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 21	P										P			
								E													
15	Normativa Legal	MA	Especifica Supervisores SSOMA	Anual	Oficinas Amphos 21	Gerente SSOMA/ Supervisor SSOMA	Según PASSO AMPHOS 22	P												P	
								E													
TOTAL PROGRAMADO								P	2	1	2	2	1	0	1	1	2	1	1.00	1.00	
TOTAL EJECUTADO								E	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL									0%	0%	0%	0%	0%	NA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



ELABORADO POR:
Jose Choque
Supervisor de SSOMA
10/12/2024



REVISADO POR:
Fredy Tito B
11/12/2024



APROBADO POR:
Lizardo Huamani
Comité SSOMA
7/01/2025

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.			AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -	

ANEXO 3: PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD

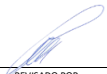
 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.			AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -	

ANEXO 4: PROGRAMA ANUAL DE MONITOREOS OCUPACIONALES

AMPHOS²¹ an RSK company Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		SSOMA Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo														Revisión : 0 Fecha 05/01/202 AMP-26-FOR-001			
PROGRAMA:		PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - OFICINA										PERIODO		2025		FECHA		12/12/2024	
PROGRAMA ANUAL DE MONITOREOS OCUPACIONALES																			
N°	Actividad	Sub proceso	Frecuencia	Procesos	Responsable	Requisitos	Estado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Monitoreo ruido	SST/MA	Anual	Proyectos (según cliente)	Entidad Externa	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P						P						
							E												
2	Monitoreo polvo o material particulado	SST/MA	Anual	Proyectos (según cliente)	Entidad Externa	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P						P						
							E												
3	Monitoreo vibraciones	SST	Anual	Proyectos (según cliente)	Entidad Externa	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P						P						
							E												
4	Monitoreo UV (radiación no ionizante)	SST	Anual	Proyectos (según cliente)	Entidad Externa	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P						P						
							E												
5	Monitoreo ergonómico	SST	Anual	Oficina A21 Proyectos (según cliente)	Entidad Externa	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P						P						
							E												
6	Monitoreo Psicosocial	SST	Anual	Oficina A21 Proyectos (según cliente)	Entidad Externa	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P						P						
							E												
7	Monitoreo de Iluminación	SST	Anual	Oficina A21 Proyectos (según cliente)	Entidad Externa	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P						P						
							E												
TOTAL PROGRAMADO							P	-	-	-	0	-	7.00	-	-	-	-	-	
TOTAL EJECUTADO							E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL								NA	NA	NA	NA	NA	0%	NA	NA	NA	NA	NA	



ELABORADO POR:
Dra. Maritza Pozo
Médico Ocupacional
10/12/2024



REVISADO POR:
Freddy Tito
11/12/2024



APROBADO POR:
Lizardo Huamani
Comité SSOMA
7/01/2025

 an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.			AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -	

ANEXO 5: PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

AMPHOS²¹ an RSK company		SSOMA														Revisión : 0							
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo														Fecha 05/01/202							
																AMP-26-FOR-001							
PROGRAMA:		PROGRAMA ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL														PERIODO		2025		FECHA		12/12/2024	
PROGRAMA ANUAL DE SALUD OCUPACIONAL																							
N°	Actividad	Sub proceso	Frecuencia	Procesos	Responsable	Requisitos	Estado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
1	PROGRAMA DE VIGILANCIA MÉDICO OCUPACIONAL	Salud Ocupacional	Mensual	Todos los Procesos	Médico Ocupacional/Logística	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
							E																
2	PROGRAMA PREVENCIÓN DE RIESGOS DISERGONÓMICOS	Salud Ocupacional	Mensual	Todos los Procesos	Médico Ocupacional	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
							E																
3	PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE	Salud Ocupacional	Mensual	Todos los Procesos	Médico Ocupacional	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
							E																
4	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD MENTAL	Salud Ocupacional	Mensual	Todos los Procesos	Médico Ocupacional	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
							E																
5	PROGRAMA DE FATIGA Y SOMNOLENCIA	Salud Ocupacional	Mensual	Todos los Procesos	Médico Ocupacional	Según Plan de Vigilancia de Salud Ocupacional	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
							E																
	TOTAL PROGRAMADO						P	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
	TOTAL EJECUTADO						E	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
	TOTAL							0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%				



ELABORADO POR:
Dra. Maritza Pozo
Médico Ocupacional
10/12/2024

REVISADO POR:
Fredy Tito B
11/12/2024



APROBADO POR:
Eduardo Ruiz
Comité SSOMA
7/01/2025

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		Fecha : 05/01/2021
		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

ANEXO 6: PROGRAMA DE PREMIACIÓN

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

ANEXO 7: RECURSOS

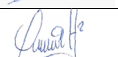
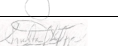
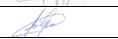
RECURSOS - SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL 2025								
ITEM	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	REQUERIMIENTO	CANT.	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL	Total
						(S/.)	(S/.)	
I.1	Campaña de intervención personalizada en estado de obesidad con endocrinología, nutrición y psicología	Realizar actividades preventivo promocionales y de intervención en personal con obesidad	SALUD OCUPACIONAL	Consulta por nutrición	20	50	1000	
				Consulta por psicología	20	50	1000	
I.2	Práctica continua de Pausas Activas con dinámicas	Evitar problemas musculoesqueléticos por estados disergonómicos en el trabajo	SALUD OCUPACIONAL	Arcos de plástico	50	1	50	
				Ruleta	1	400	400	
				Globos (Bolsas de 50)	4	10	40	
				Pelotas de plástico	4	10	40	
				Premios (Uno por mes)	12	10	120	
I.3	Campañas de vacunación	Prevenir enfermedades infectocontagiosas de alta prevalencia	SALUD OCUPACIONAL	Movilidad (Ida y vuelta del Centro de Salud del MINSA)	8	25	200	
				Almuerzo del personal	4	15	60	
I.4	Campaña de masajes relajantes	Disminuir el estrés	SALUD OCUPACIONAL	1 camilla	1	350	350	
I.5	Campaña publicitaria de salud por medio de un panel	Difusión continua de prevención de enfermedades y accidentes laborales y relacionados a la ocupación	SALUD OCUPACIONAL	1 panel publicitario	2	800	1600	
								4860
II	Exámenes Médico Ocupacionales							
II.1	Automatización de matriz EMO	Disminuir los tiempos empleados en actividades automatizadas	SALUD OCUPACIONAL	Plataforma virtual	1	3000	3000	
II.2	Exámenes Médico Ocupacionales	Diagnóstico de las condiciones de salud del personal	RRHH / SALUD	EMO	140	250	35000	
								38000
III	Plan COVID-19							
III.1	Implementación COVID-19	Disminuir y evitar el contagio de casos COVID-19 en el trabajo	LOGÍSTICA	Alcohol en gel, mascarillas, antisépticos y otros	A demanda (anual)	2000	2000	
								2000
IV	Implementación de botiquines							
IV.1	Maletines metálicos	Contar con los insumos de emergencia seguros	LOGÍSTICA	Maletines metálicos para sede de oficinas	2	250	500	
IV.2	Insumos mensuales	Contar con el stock permanente	LOGÍSTICA	Insumos que vencen o se usan	12	70	840	
								1340
V	Seguridad							
V.1	Auditoria MINTRA	Evaluar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SIG SSOMA) de la empresa	SSOMA	Auditoria MINTRA	1	1300	1300	
				Auditoria Normativa legal	1	700	700	
V.2	Campañas SSOMA	Mejorar continuamente el desempeño de Seguridad y Salud en el Trabajo, proveyendo los recursos necesarios para controlar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión.	SSOMA / MKT	Polos	100	24	2400	
				Gorros	100	8.8	880	
				Tomatodos	20	25	500	
				Llaveros	4	10	40	
				Banners	6	200	1200	
				Caballote	1	100	100	
				Muhecos Anti estrés	40	10	400	
V.3	Monitoreos de oficina	Evaluar la exposición de los trabajadores a agentes ocupacionales y evitar o controlar los riesgos asociados a sus puestos de trabajo.	SALUD OCUPACIONAL / SSOMA	Empresa de monitoreo (3)	1	3700	3700	
V.4	Simulacros	Preparar a las personas para actuar de manera eficaz en caso de una emergencia.	SSOMA	Silbato	15	0.5	7.5	
				Portadocumentos / Mural SST	1	200	200	
V.5	Adquisición de EPP	Proteger a las personas de lesiones o enfermedades que puedan ser causadas por el contacto con peligros en el entorno de trabajo.	SSOMA	Casco	30	45.35	1360.5	
				lentes	30	26.9	807	
				chaleco	30	60	1800	
				Zapatos	30	326.56	9796.8	
V.6	Comité SST	Identificar y reforzar el papel de autoridad en asuntos referidos a seguridad	SSOMA	Insignias	15	2.5	37.5	
V.7	Brigada	Identificar en caso de emergencias del resto de empleados.	SSOMA	Chalecos	12	60	720	
V.8	Capacitación Personal SSOMA	Propiciar el desarrollo de una adecuada cultura de la prevención entre la comunidad trabajadora de la organización.	SSOMA	Curso: Análisis e Investigación de accidentes e incidentes Lider ICAM	2	750	1500	
				Curso: Seguridad Basada en el Comportamiento	1	1300	1300	
				Implementación sistema ISO 45001 SGS	2	1500	3000	
				Curso: Ergonomía de posición y el esfuerzo	1	1415	1415	
V.9	Mantenimiento e implementación de extintores	Prevenir fallas por desgaste o daños del equipo de emergencia.	SSOMA	Extintores oficinas / Almacen	12	70	840	
V.10	Mochilas de Emergencia	Proporcionan los recursos necesarios para hacer frente a situaciones inesperadas	SSOMA	Mochilas oficinas / Almacen	5	70	350	
								34354.3
							Total	

AMPHOS²¹ an RSK company	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Versión : 1 Fecha : 05/01/2021
Amphos 21 Consulting Perú S.A.C.		AMP-26-PL-001
PROCESO: SSOMA		SUB-PROCESO: -

ANEXO 8: IPERC LÍNEA BASE

Proceso:	TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Aplicación:	Oficinas Amphos 21
Fecha de elaboración :	5/01/2024
Fecha de actualización :	6/01/2025

Equipo Evaluador :

Fredy Tito Barra	
Lizardo Huamani	
Lorena Dueñas soto	
Kevin Santur Mendoza	
Lucero Andrade	
Jose Choque	

Jerarquia de Controles - Orden de Prioridad	
1	Eliminación
2	Sustitución
3	Controles de Ingeniería
4	Señalización, Alertas y/o Control Administrativo
5	EPP adecuado

Proceso	ACTIVIDADES	Tarea	PUESTO DE TRABAJO	Peligros	Factor de riesgo	Riesgos	Consecuencia (Daño)	Jerarquía de Control actuales				Situación	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control				Reevaluación			Seguimiento		
								Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP		Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Acción de Mejora	Responsable
		Revisión y análisis de documentos	Supervisores de Producción	Hostigamiento sexual	PSI-004	Impacto en la salud mental	Depresión, impotencia, desesperación			Capacitación : Hostigamiento sexual Procedimiento de hostigamiento sexual, Difusión: Política de hostigamiento sexual		Rutinaria/Normal	C	3	13				Intervención y sanción por parte del comité de Hostigamiento sexual		D	3	17		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA
		Trabajo utilizando computador / celular		Tiempo prolongado frente a la pantalla del computador	FIS-013	Sobre exposición a computador / celular	Fatiga visual, ojos secos, disminución de la agudeza visual	Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light en las pantallas del computador	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos				D	4	21		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA
		Trabajo de pie por periodos largos		ERG-008	cansancio, dolores musculares	fatiga muscular, DORT, disturbios osteomusculares		realizar pausas activas capacitación: riesgos disergonómicos monitoreos ergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos				D	4	21		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA	
		Reuniones de coordinación con el Gerente de Hidráulica		Jornada de Trabajo Prolongada, Carga laboral intensa, Monotonía y/o Repetitividad	PSI-002	Trastornos Biológicos y Social por Jornada de Trabajo Prolongada	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés	Pausas activas Monitoreos psicosocial, difusión de resultados Capacitación: riesgos Psicosociales		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos				D	4	21		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA	
		Revisión de e-mail y mensajes electrónicos		Iluminación inadecuada	FIS-012	Sobre exposición a computador / celular	Fatiga visual	Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light (Monitores de emisión de luz azul ultra reducida).	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos				D	4	21		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA
				Movimientos Repetitivos	ERG-001	Trastornos musculoesqueléticos	Cervicalgia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tenso, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis.	Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos.		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos				D	4	21		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA
		Oficina con documentos varios		Polvo, material particulado	QUI-005	Inhalación, exposición a partículas suspendidas	Neumoconiosis, irritación, problemas alérgicos, dermatitis	Inspecciones de Orden y limpieza / AMP-26-FOR-007		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos				D	4	21		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA	
	Revisión y análisis de documentos	Trabajo utilizando computador / celular	Proyectistas	Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT	Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo			D	4	21		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA
				Hostigamiento sexual	PSI-004	Impacto en la salud mental	Depresión, impotencia, desesperación		Capacitación : Hostigamiento sexual Procedimiento de hostigamiento sexual, Difusión: Política de hostigamiento sexual		Rutinaria/Normal	C	3	13			Intervención y sanción por parte del comité de Hostigamiento sexual				D	3	17		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA
				Iluminación inadecuada	FIS-012	Sobre exposición a computador / celular	Fatiga visual	Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light (Monitores de emisión de luz azul ultra reducida).	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo			D	4	21		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA
				Movimientos Repetitivos	ERG-001	Trastornos musculoesqueléticos	Cervicalgia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tenso, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis.	Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos.		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo			D	4	21		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA
		Revisión de e-mail y mensajes electrónicos	Tiempo prolongado frente a la pantalla del computador	FIS-013	Sobre exposición a computador / celular	Fatiga visual, ojos secos, disminución de la agudeza visual	Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light en las pantallas del computador	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo			D	4	21		Gerente Hidráulica / Gerente SSOMA	
	Revisión y análisis de documentos	Trabajo utilizando computador / celular		Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT	Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos				D	4	21		Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Residuos / Gerente SSOMA
				Tiempo prolongado frente a la pantalla del computador	FIS-013	Sobre exposición a computador / celular	Fatiga visual, ojos secos, disminución de la agudeza visual	Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light en las pantallas del computador	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos				D	4	21		Gerente de Medio Ambiente y Gestión de Residuos / Gerente SSOMA

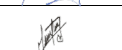
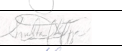
Proceso:	TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Aplicación:	Oficinas Amphos 21
Fecha de elaboración :	5/01/2024
Fecha de actualización :	6/01/2025

Equipo Evaluador :	Fredy Tito Barra	
	Lizardo Huamani	
	Lorena Dueñas soto	
	Kevin Santur Mendoza	
	Lucero Andrade	
	Jose Choque	

Jerarquia de Controles - Orden de Prioridad	
1	Eliminación
2	Sustitución
3	Controles de Ingeniería
4	Señalización, Alertas y/o Control Administrativo
5	EPP adecuado

Proceso	ACTIVIDADES	Tarea	PUESTO DE TRABAJO	Peligros	Factor de riesgo	Riesgos	Consecuencia (Daño)	Jerarquía de Control actuales				Situación	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control				Reevaluación			Seguimiento			
								Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP		Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Acción de Mejora	Responsable	
		Trabajo utilizando computador / celular	Consultores A,B, C y D	Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT		Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	13				Intervención y sanción por parte del comité de Hostigamiento sexual		D	3	17		Gerente de Medio Ambiente y Gestion de Residuos / Gerente SSOMA	
				Tiempo prolongado frente a la pantalla del computador	FIS-013	Sobre exposición a computador / celular	Fatiga visual, ojos secos, disminución de la agudeza visual		Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light en las pantallas del computador	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo		D	4	21		Gerente de Medio Ambiente y Gestion de Residuos / Gerente SSOMA	
		Revisión de e-mail y mensajes electrónicos		Movimientos Repetitivos	ERG-001	Trastornos musculoesqueléticos	Cervicagia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tensos, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis		Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo		D	4	21		Gerente de Medio Ambiente y Gestion de Residuos / Gerente SSOMA	
				Polvo, material particulado	QUI-005	Inhalación, exposición a partículas suspendidas	Neumoconiosis, irritación, problemas alérgicos, dermatitis			Inspecciones de Orden y limpieza / AMP-26-FOR-007		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo		D	4	21		Gerente de Medio Ambiente y Gestion de Residuos / Gerente SSOMA	
		Revisión y análisis de documentos		Iluminación inadecuada	FIS-012	Sobre exposición a computador / celular	Fatiga visual		Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light (Monitores de emisión de luz azul ultra reducida).	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo		D	4	21		Gerente de Medio Ambiente y Gestion de Residuos / Gerente SSOMA	
				acoso laboral (Mobbing)	PSI-003	Trastornos biológicos y sociales	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés			Diffundir entre empleadores la Política de hostigamiento sexual/ laboral, los alcances e importancia de la normativa sobre la prevención del hostigamiento en el lugar de trabajo.		Rutinaria/Normal	C	3	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente de Medio Ambiente y Gestion de Residuos / Gerente SSOMA	
		Reuniones de coordinación con gerencia		Jornada de Trabajo Prolongada, Carga laboral intensa, Monotonía y/o Repetitividad	PSI-002	Trastornos Biológicos y Social por Jornada de Trabajo Prolongada	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés			Pausas activas Monitoreos psicosocial, difusión de resultados Capacitación: riesgos Psicosociales		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo		D	4	21		Gerente de Medio Ambiente y Gestion de Residuos / Gerente SSOMA	
		Revisión y análisis de documentos	Gerente de Operaciones	Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT		Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA	
		Trabajo utilizando computador / celular		Tiempo prolongado frente a la pantalla del computador	FIS-013	Sobre exposición a computador / celular	Fatiga visual, ojos secos, disminución de la agudeza visual		Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light en las pantallas del computador	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA	
				Movimientos Repetitivos	ERG-001	Trastornos musculoesqueléticos	Cervicagia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tensos, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis		Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA	
				Revisión de e-mail y mensajes electrónicos	acoso laboral (Mobbing)	PSI-003	Trastornos biológicos y sociales	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés			Diffundir entre empleadores/as, trabajadores/as la Política de hostigamiento sexual/ laboral, los alcances e importancia de la normativa sobre la prevención del hostigamiento en el lugar de trabajo.		Rutinaria/Normal	C	3	13			Difusión de información a todo el personal sobre normativas y artículos de la ley que lo sustentan y amparan, así como, sanción del hostigamiento sexual(Ley 27942), difundir la política y publicarla en el centro de trabajo. difundir.			D	3	17		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
		Iluminación inadecuada			FIS-012	Sobre exposición a computador / celular	Fatiga visual		Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light (Monitores de emisión de luz azul ultra reducida).	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos				D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
		Falta orden y Limpieza			LOC-005	caída al mismo nivel	golpes, politraumatismo, contusiones			Capacitación : Orden y limpieza Inspecciones de orden y limpieza Procedimiento de trabajos en oficina		Rutinaria/Normal	C	3	13			Cumplir con el programa de Inspecciones				D	3	17		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
		Oficina con documentos, varios		Polvo, material particulado	QUI-005	Inhalación, exposición a partículas suspendidas	Neumoconiosis, irritación, problemas alérgicos, dermatitis			Inspecciones de Orden y limpieza / AMP-26-FOR-007		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA	

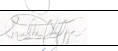
Proceso:	TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Aplicación:	Oficinas Amphos 21
Fecha de elaboración :	5/01/2024
Fecha de actualización :	6/01/2025

Equipo Evaluador :	Fredy Tito Barra	
	Lizardo Huamani	
	Lorena Dueñas soto	
	Kevin Santur Mendoza	
	Lucero Andrade	
	Jose Choque	

Jerarquia de Controles - Orden de Prioridad	
1	Eliminación
2	Sustitución
3	Controles de Ingeniería
4	Señalización, Alertas y/o Control Administrativo
5	EPP adecuado

Proceso	ACTIVIDADES	Tarea	PUESTO DE TRABAJO	Peligros	Factor de riesgo	Riesgos	Consecuencia (Daño)	Jerarquía de Control actuales				Situación	Evaluación de Riesgos				Jerarquía de Control				Reevaluación			Seguimiento	
								Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP		Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Acción de Mejora	Responsable
Water Solutions	Revisión y análisis de documentos	Teletrabajo		Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT		Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
		Espacio inadecuado de trabajo		ERG-002	Problemas de ergonomía	Distensión, Torsión, Fatiga y DORT (disturbios osteo-musculares relacionados al trabajo)		Uso de Sillas ergonómicas	Pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA	
		Trabajo utilizando computador / celular	Gerente proyectos	Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT		Mouse Pad Ergonómico	Realizar pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
				Hostigamiento sexual	PSI-004	Impacto en la salud mental	Depresión, impotencia, desesperación			Capacitación : Hostigamiento sexual Procedimiento de hostigamiento sexual, Difusión: Política de hostigamiento sexual		Rutinaria/Normal	C	3	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo		D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
		Revisión de e-mail y mensajes electrónicos	Gerente proyectos	Iluminación inadecuada	FIS-012	Exposición a condiciones de iluminación inadecuadas	Fatiga visual, disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.		Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light (Monitores de emisión de luz azul ultra reducida).	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados Capacitación Fatiga Visual pausas activas		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
				Movimientos Repetitivos	ERG-001	Trastornos musculoesqueléticos	Cervicalgia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tensos, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis.		Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
		Reuniones con el Gerente de Operaciones Implementación y Operación de Sistemas de Drenaje	Gerente proyectos	acoso laboral (Mobbing)	PSI-003	Trastornos biológicos y sociales	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés			Difundir entre empleadores/as, trabajadoras/as la Política de hostigamiento sexual/ laboral, los alcances e importancia de la normativa sobre la prevención y sanción del hostigamiento en el lugar de trabajo.		Rutinaria/Normal	C	3	13			Difusión de información a todo el personal sobre normativas y artículos de la ley del hostigamiento sexual(Ley 27942), publicación en el centro de trabajo, difundir AMP-21-PRO-004 Protocolo de Actuación en Caso de Acoso.			D	3	17		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
				Pisos Resbaladizos / disparejos	MEC-025	caída al mismo nivel	golpes, contusiones, traumatismo			Capacitación : Orden y limpieza Inspecciones de orden y limpieza Procedimiento de trabajos en oficina		Rutinaria/Normal	C	3	13			Cumplir con el programa de Inspecciones			D	3	17		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
		Trabajo utilizando computador / celular	Gerente proyectos	Personal en proceso de gestación	PSI-005	Problemas en el proceso de gestación	Pérdida de embarazo, Partos prematuros, abortos espontáneos, cambio de humor			Comunicar al jefe directo o al área medica el inicio del proceso de gestación / AMP-21-FOR-015 llenar la Declaración Jurada Mujer Embarazada Programa de protección a la mujer restante en edad fértil		Rutinaria/Normal	C	3	13			Control médico periódico No realizar esfuerzo Capacitación de riesgos psicosociales (antiestrés)			D	3	17		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
				Jornada de Trabajo Prolongada, Carga laboral intensa, Monotonía y/o Repetitividad	PSI-002	Trastornos Biológicos y Social por Jornada de Trabajo Prolongada	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés			Pausas activas Monitoreos psicosocial, difusión de resultados Capacitación: riesgos Psicosociales		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
		Revisión y análisis de documentos		Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT		Mouse Pad Ergonómico	Realizar pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
				Hostigamiento sexual	PSI-004	Impacto en la salud mental	Depresión, impotencia, desesperación			Capacitación : Hostigamiento sexual Procedimiento de hostigamiento sexual, Difusión: Política de hostigamiento sexual		Rutinaria/Normal	C	3	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo		D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
		Trabajo utilizando computador / celular		Iluminación inadecuada	FIS-012	Exposición a condiciones de iluminación inadecuadas	Fatiga visual, disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.		Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light (Monitores de emisión de luz azul ultra reducida).	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados Capacitación Fatiga Visual pausas activas		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
				Movimientos Repetitivos	ERG-001	Trastornos musculoesqueléticos	Cervicalgia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tensos, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis.		Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA

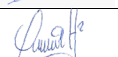
Proceso:	TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Aplicación:	Oficinas Amphos 21
Fecha de elaboración :	5/01/2024
Fecha de actualización :	6/01/2025

Equipo Evaluador :	Fredy Tito Barra	
	Lizardo Huamani	
	Lorena Dueñas soto	
	Kevin Santur Mendoza	
	Lucero Andrade	
	Jose Choque	

Jerarquía de Controles - Orden de Prioridad	
1	Eliminación
2	Sustitución
3	Controles de Ingeniería
4	Señalización, Alertas y/o Control Administrativo
5	EPP adecuado

Proceso	ACTIVIDADES	Tarea	PUESTO DE TRABAJO	Peligros	Factor de riesgo	Riesgos	Consecuencia (Daño)	Jerarquía de Control actuales				Situación	Evaluación de Riesgos			Jerarquía de Control				Reevaluación			Seguimiento			
								Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP		Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Acción de Mejora	Responsable	
	Gestión De Talento	Reuniones de coordinación con diversas áreas		Jornada de Trabajo Prolongada, Carga laboral intensa, Monotonía y/o Repetitividad	PSI-002	Trastornos Biológicos y Social por Jornada de Trabajo Prolongada	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés			Pausas activas Monitoreos psicosocial, difusión de resultados Capacitación: riesgos Psicosociales		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad	
				Personal en proceso de gestación	PSI-005	Problemas en el proceso de gestación	Pérdida de embarazo, Partos prematuros, abortos espontáneos, cambio de humor		Comunicar al jefe directo o al área medica el inicio del proceso de gestación / AMP-21-FOR-015 llenar la Declaración Jurada Mujer Embarazada Programa de protección a la mujer ~~nacientes en edad fértil~~		Rutinaria/Normal	C	3	13			Control médico periódico No realizar esfuerzo Taller antiestrés			D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad		
		Revisión, análisis y elaboración de documentos		Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT		Mouse Pad Ergonómico	AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	3	13			Intervención y sanción por parte del comité de Hostigamiento sexual			D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad	
				Trabajo utilizando computador / celular	Tiempo prolongado frente a la pantalla del computador	FIS-013	Sobre exposición a computador / celular	Fatiga visual, ojos secos, disminución de la agudeza visual		Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light en las pantallas del computador	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo			D	4	21	
		Movimientos Repetitivos	ERG-001		Trastornos musculoesqueléticos	Cervicalgia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tensos, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis		Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad	
		Revisión de e-mail y mensajes electrónicos	Falta orden y Limpieza		LOC-005	caída al mismo nivel	golpes, politraumatismo, contusiones			Capacitación : Orden y limpieza Inspecciones de orden y limpieza Procedimiento de trabajos en oficina		Rutinaria/Normal	C	3	13				Cumplir con el programa de Inspecciones			D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
			acoso laboral (Mobbing)	PSI-003	Trastornos biológicos y sociales	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés			Diffundir entre empleadores la Política de hostigamiento sexual/ laboral, los alcances e importancia de la normativa sobre la prevención del hostigamiento en el lugar de trabajo.		Rutinaria/Normal	C	3	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad		
		Teletrabajo	Iluminación inadecuada	FIS-012	Exposición a condiciones de iluminación inadecuadas	Fatiga visual, disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefaleas.		Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light (Monitores de emisión de luz azul ultra reducida).	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados Capacitación Fatiga Visual pausas activas		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad		
			Revisión y análisis de documentos	Gerente de Administración y Finanzas	Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT		Mouse Pad Ergonómico	Realizar pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
					Hostigamiento sexual	PSI-004	Impacto en la salud mental	Depresión, impotencia, desesperación			Capacitación : Hostigamiento sexual Procedimiento de hostigamiento sexual. Difusión: Política de hostigamiento sexual		Rutinaria/Normal	C	3	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos	Procedimiento de oficinas y Teletrabajo			D	4	21	
			Trabajo utilizando computador / celular		Iluminación inadecuada	FIS-012	Exposición a condiciones de iluminación inadecuadas	Fatiga visual, disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefaleas.		Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light (Monitores de emisión de luz azul ultra reducida).	Monitoreos de iluminación y difusión de resultados Capacitación Fatiga Visual pausas activas		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
					Movimientos Repetitivos	ERG-001	Trastornos musculoesqueléticos	Cervicalgia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tensos, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis		Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
					acoso laboral (Mobbing)	PSI-003	Trastornos biológicos y sociales	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés			Diffundir entre empleadores la Política de hostigamiento sexual/ laboral, los alcances e importancia de la normativa sobre la prevención y sanción del acoso en el lugar de trabajo.		Rutinaria/Normal	C	3	13			Divulgar de información a todo el personal sobre normativas y artículos de la ley del hostigamiento sexual(Ley 27942), publicación en el centro de trabajo, difundir AMP-21-PRO-004 Protocolo de Actuación en Caso de.			D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
			Revisión de e-mail y mensajes electrónicos		Pisos Resbaladizos / disparejos	MEC-025	caída al mismo nivel	golpes, contusiones, traumatismo			Capacitación : Orden y limpieza Inspecciones de orden y limpieza Procedimiento de trabajos en oficina		Rutinaria/Normal	C	3	13			Cumplir con el programa de Inspecciones			D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad

Proceso:	TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Aplicación	Oficinas Amphos 21
Fecha de elaboración :	5/01/2024
Fecha de actualización :	6/01/2025

Equipo Evaluador :	Fredy Tito Barra	
	Lizardo Huamani	
	Lorena Dueñas soto	
	Kevin Santur Mendoza	
	Lucero Andrade	
	Jose Choque	

Jerarquía de Controles - Orden de Prioridad	
1	Eliminación
2	Sustitución
3	Controles de Ingeniería
4	Señalización, Alertas y/o Control Administrativo
5	EPP adecuado

Proceso	ACTIVIDADES	Tarea	PUESTO DE TRABAJO	Peligros	Factor de riesgo	Riesgos	Consecuencia (Daño)	Jerarquía de Control actuales				Situación	Evaluación de Riesgos				Jerarquía de Control				Reevaluación			Seguimiento	
								Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP		Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Acción de Mejora	Responsable
Logística	Revisión de e-mail y mensajes electrónicos	Coordinador de Almacén	procedimientos para el personal	Contacto con equipos o productos químicos	QUI-004	Potencial derrame de productos químicos	Contaminación de suelo			Manejo de hojas de MSDS Difusión en el Uso de lavaderos, bandejas anti derrame, kit de emergencia, señalización, rotulación de productos, uso de EPPS	Lentes de seguridad, guantes, traje tveck	Rutinaria/Normal	C	3	13				Difusión de las MSDS, simulacros, Difusión del IPERC LB.	Lentes de seguridad, guantes, traje tveck	D	2	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
			Movimientos Repetitivos	ERG-001	Trastornos musculoesqueléticos	Cervicalgia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tenso, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis	Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18		Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad			
			acoso laboral (Mobbing)	PSI-003	Trastornos biológicos y sociales	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés			Difundir entre empleadores la Política de hostigamiento sexual/ laboral, los alcances e importancia de la normativa sobre la prevención y sanción del acoso en el lugar de trabajo.		Rutinaria/Normal	C	3	13			Difusión de información a todo el personal sobre normativas y artículos de la ley del hostigamiento sexual(Ley 27942), publicación en el centro de trabajo, difundir AMP-21-PRO-004 Protocolo de Actuación en Caso de Acoso.		D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad		
			Manipulación de equipos para el servicio (calibración y otros)		Pisos Resbaladizos / disparejos	MEC-025	caída al mismo nivel	golpes, contusiones, traumatismo			Capacitación : Orden y limpieza Inspecciones de orden y limpieza Procedimiento de trabajos en oficina		Rutinaria/Normal	C	3	13			Cumplir con el programa de Inspecciones		D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
			Actualización de documentos de almacén	Falta orden y Limpieza	LOC-005	caída al mismo nivel	golpes, politraumatismo, contusiones			Capacitación : Orden y limpieza Inspecciones de orden y limpieza Procedimiento de trabajos en oficina		Rutinaria/Normal	C	3	13			Cumplir con el programa de Inspecciones		D	3	17		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA	
				Polvo, material particulado	QUI-005	Inhalación, exposición a partículas suspendidas	Neumoconiosis, irritación, problemas alérgicos, dermatitis			Inspecciones de Orden y limpieza / AMP-26-FOR-007		Rutinaria/Normal	C	4	18		Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad	
	Revisión y análisis de documentos	Coordinador de logística	Actividad por tiempos prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT	Mouse Pad Ergonómico	Realizar pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18		Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad			
			Iluminación inadecuada	FIS-012	Exposición a condiciones de iluminación inadecuadas	Fatiga visual, disminución de la agudeza visual, astenopia, miopía, cefalea.	Tecnologías Flicker Free y Low Blue Light (Monitores de emisión de luz azul ultra reducida).	Monitores de iluminación y difusión de resultados Capacitación Fatiga Visual pausas activas		Rutinaria/Normal	C	4	18		Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA			
	Trabajo utilizando computador / celular		Falta orden y Limpieza	LOC-005	caída al mismo nivel	golpes, politraumatismo, contusiones			Capacitación : Orden y limpieza Inspecciones de orden y limpieza Procedimiento de trabajos en oficina		Rutinaria/Normal	C	3	13			Cumplir con el programa de Inspecciones		D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad		
			Polvo, material particulado	QUI-005	Inhalación, exposición a partículas suspendidas	Neumoconiosis, irritación, problemas alérgicos, dermatitis			Inspecciones de Orden y limpieza / AMP-26-FOR-007		Rutinaria/Normal	C	4	18		Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad		
	Reuniones de coordinación con jefe logística		Movimientos Repetitivos	ERG-001	Trastornos musculoesqueléticos	Cervicalgia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tenso, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis	Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18		Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad			
	Revisión de e-mail y mensajes electrónicos		acoso laboral (Mobbing)	PSI-003	Trastornos biológicos y sociales	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés			Difundir entre empleadores la Política de hostigamiento sexual/ laboral, los alcances e importancia de la normativa sobre la prevención y sanción del acoso en el lugar de trabajo.		Rutinaria/Normal	C	3	13			Difusión de información a todo el personal sobre normativas y artículos de la ley del hostigamiento sexual(Ley 27942), publicación en el centro de trabajo, difundir AMP-21-PRO-004 Protocolo de Actuación en Caso de Acoso.		D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad		
			Pisos Resbaladizos / disparejos	MEC-025	caída al mismo nivel	golpes, contusiones, traumatismo			Capacitación : Orden y limpieza Inspecciones de orden y limpieza Procedimiento de trabajos en oficina		Rutinaria/Normal	C	3	13			Cumplir con el programa de Inspecciones		D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad		
	Revisión y análisis de documentos		Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT	Mouse Pad Ergonómico	Realizar pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18		Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad			

Proceso:	TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Aplicación	Oficinas Amphos 21
Fecha de elaboración :	5/01/2024
Fecha de actualización :	6/01/2025

Equipo Evaluador :	Fredy Tito Barra	
	Lizardo Huamani	
	Lorena Dueñas soto	
	Kevin Santur Mendoza	
	Lucero Andrade	
	Jose Choque	

Jerarquía de Controles - Orden de Prioridad	
1	Eliminación
2	Sustitución
3	Controles de Ingeniería
4	Señalización, Alertas y/o Control Administrativo
5	EPP adecuado

Proceso	ACTIVIDADES	Tarea	PUESTO DE TRABAJO	Peligros	Factor de riesgo	Riesgos	Consecuencia (Daño)	Jerarquía de Control actuales				Situación	Evaluación de Riesgos				Jerarquía de Control				Reevaluación			Seguimiento	
								Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP		Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Control Administrativo	EPP	Probabilidad (P)	Severidad (S)	PxS	Acción de Mejora	Responsable
Dpt. De sistemas e informática	Reuniones de coordinación con gerencia	Gerente DSI		Movimientos Repetitivos	ERG-001	Trastornos musculoesqueléticos	Cervicalgia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tensos, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis.		Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Gerente Operaciones / Gerente SSOMA
				acoso laboral (Mobbing)	PSI-003	Trastornos biológicos y sociales	Ansiedad, Nerviosismo, Estrés			Diffundir entre empleadores/as, trabajadores/as la Política de hostigamiento sexual/ laboral, los alcances e importancia de la normativa sobre la prevención y sanción del hostigamiento en el lugar de trabajo.		Rutinaria/Normal	C	3	13			Utilision de informacion a todo el personal sobre normativas y articulos de la ley del hostigamiento sexual(Ley 27942), publicación en el centro de trabajo, difundir AMP-21-PRO-004 Protocolo de Actuación en Caso de Acoso.			D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
				Pisos Resbaladizos / disparejos	MEC-025	caída al mismo nivel	golpes, contusiones, traumatismo			Capacitación : Orden y limpieza Inspecciones de orden y limpieza Procedimiento de trabajos en oficina		Rutinaria/Normal	C	3	13			Cumplir con el programa de Inspecciones			D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
				Polvo, material particulado	QUI-005	Inhalación, exposición a partículas suspendidas	Neumoconiosis, irritación, problemas alérgicos, dermatitis			Inspecciones de Orden y limpieza / AMP-26-FOR-007		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
				Fallas Eléctricas de equipos, PC, laptops	ELE-007	Contacto con energía eléctrica/incendio	Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, Quemaduras			Cap. Emergencias y primeros Auxilios		Rutinaria/Normal	C	3	13			Inspección de equipos eléctricos a utilizar con aisladores de energia			E	3	20		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
				Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT		Mouse Pad Ergonómico	Realizar pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
				Interacción con equipos fijos con piezas cortantes	MEC-017	Exposición a objetos punzocortantes	Corte, herida, contusiones			Cap.Emergencias y primeros Auxilios		Rutinaria/Normal	C	4	18			Difusión IPERC	EPP (uso de guantes)		D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
	Trabajo utilizando computador / celular	Analista del DSI		Pisos Resbaladizos / disparejos	MEC-025	caída al mismo nivel	golpes, contusiones, traumatismo			Capacitación : Orden y limpieza Inspecciones de orden y limpieza Procedimiento de trabajos en oficina		Rutinaria/Normal	C	3	13			Cumplir con el programa de Inspecciones			D	3	17		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
				Polvo, material particulado	QUI-005	Inhalación, exposición a partículas suspendidas	Neumoconiosis, irritación, problemas alérgicos, dermatitis			Inspecciones de Orden y limpieza / AMP-26-FOR-007		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
				Fallas Eléctricas de equipos, PC, laptops	ELE-007	Contacto con energía eléctrica/incendio	Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, Quemaduras			Cap. Emergencias y primeros Auxilios		Rutinaria/Normal	C	3	13			Inspección de equipos eléctricos a utilizar con aisladores de energia			E	3	20		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
	Revisión de e-mail y mensajes electrónicos			Actividad por tiempo prolongado en una misma posición	ERG-004	Exposición a posturas inadecuadas, dolores musculares, problemas lumbares	distensión, torsión, fatiga y DORT		Mouse Pad Ergonómico	Realizar pausas activas AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
				Interacción con equipos fijos con piezas cortantes	MEC-017	Exposición a objetos punzocortantes	Corte, herida, contusiones			Cap.Emergencias y primeros Auxilios		Rutinaria/Normal	C	4	18			Difusión IPERC	EPP (uso de guantes)		D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
				Movimientos Repetitivos	ERG-001	Trastornos musculoesqueléticos	Cervicalgia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, Lumbalgias, Bursitis, Celulitis, Cuello u hombro tensos, Epicondilitis, Ganglios, Osteoartritis, tendinitis.		Mouse Pad Ergonómico	Pausas activas Monitoreo Ocupacional disergonómico Capacitación: riesgos disergonómicos AMP-26-PL-012 Plan de Prevención de Riesgos Disergonómicos		Rutinaria/Normal	C	4	18			Cumplir con el programa de Monitoreo de agentes físicos			D	4	21		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad
	Revisión de e-mail y mensajes electrónicos			Fallas Eléctricas de equipos, PC, laptops	ELE-007	Contacto con energía eléctrica/incendio	Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, Quemaduras			Cap. Emergencias y primeros Auxilios		Rutinaria/Normal	C	3	13			Inspección de equipos eléctricos a utilizar con aisladores de energia			E	3	20		Supervisor de Operaciones / Supervisor de Seguridad

